



ASAMBLEA DE ESCUELA

ACTA DE LA SESIÓN ECCC-67-2025

Celebrada el Miércoles 13 de agosto 2025

Aprobada en la sesión 70-2025 del 22 de octubre de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Ratificación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-64-2025	3
2. Ratificación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-65-2025	4
3. Solicitud de aumento de jornada de la M.Sc. Kattia Pierre Murray.	5
4. Varios	53

Acta de la sesión ordinaria “sesenta y siete”, celebrada por Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva a las ocho horas y cuarenta y dos minutos del día miércoles 13 de agosto 2025.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Diana Acosta Salazar; Mag. Grettel Aguilar Santamaría; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora; M.Sc. Paul Alvarado Quesada; Dr. Oscar Alvarado Rodríguez; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.Sc. José Francisco Correa Navas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; Dr. Harold Hutt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aaron Mena Araya; Dr. Rodrigo Muñoz González; M.Sc. Kattia Pierre Murray; Dr. Eugenio Quesada Rivera, Dr. Javier Francisco Robles Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dra. Patricia Vega Jiménez; Dr. Koen Voorend; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez.

Ausentes con excusa: M.Sc. Carlos Araya Rivera; MBA Lorna Chacón Martínez; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dr. José Fonseca Hidalgo; MBA Paula Halabí García; Dra. Margoth Mena Young;

Ausentes sin excusa: Lic. Sergio Román Armendariz.

Representación estudiantil: Est. Jorge Gamboa León; Est. Carlos Garita Delgado; Est. Jos Montero Mata; Est. Ignacio Ortiz Salas.

Representación estudiantil – Ausentes sin excusa: Est. Steven Campos Ramírez; Est. Jhostyn Díaz Tenorio; Est. Jailine González Gómez; Est. Elizabeth Price Madrigal; Est. Sebastián Sánchez Ramírez; Est. Aren Vindas Álvarez.

Jefatura Administrativa: MBA. Mariela Fallas Pereza.

Apoyo Administrativo: Bach. Lyna Hylton Acosta.

Apoyo técnico: Jose Pablo Coto Rojas.

La Mag. Grettel Aguilar Santamaría da lectura al orden del día:

1. Ratificación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-64-2025.
2. Ratificación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-65-2025.
3. Solicitud de aumento de jornada de la M.Sc. Kattia Pierre Murray.
4. Varios.

Artículo 1. Ratificación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-64-2025.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okay, bueno, buenos días. Muchas gracias. Una vez establecido el quórum de integración de este órgano colegiado, al ser 8:40, 8:42 de la mañana del 13 de agosto damos inicio a la sesión de Asamblea de Escuela 67-2025.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Y bueno, antes de la lectura del orden del día, yo quisiera comunicarles formalmente a todos ustedes que los compañeros Isis Campos Zeledón y Carlos Araya Rivera, presentaron a la Dirección los documentos para acogerse a la merecida jubilación, entonces, quisiera dejar en actas que les agradecemos a ambos el compromiso en todos estos años de servicio con esta Escuela y con esta institución, la Universidad de Costa Rica.

Y bueno, el orden del día para hoy es, como primer punto, la ratificación del Acta de Asamblea de Escuela 64-2025, como segundo punto del Acta de Asamblea de Escuela 65-2025, perdón, los puse mal, y la solicitud de aumento de jornada de la docente Katia Pierre Murray.

Con respecto al acta 64-2025, esta fue la primera asamblea del año, una asamblea ampliada en la que se entregó el homenaje póstumo a los familiares de la estudiante Alejandra Jiménez Arguedas. Hasta el momento no he recibido ninguna observación al acta, pero someto a discusión si tienen alguna observación de la misma, ¿no? Y si no, pasamos a la votación para ratificar el acta. Entonces, para recordarles que las opciones son a favor, en contra o, quien no pudo acompañarnos en la sesión tendría que abstenerse. Entonces, voy llamando por lista:

Votación 1: Aprobación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-64-2025.

Votos a favor: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; Dra. Carolina Carazo Barrantes; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; Dr. Harold Hütt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dr. Eugenio Quesada Rivera; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Jos Montero Mata; Est. Ignacio Ortiz Salas; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (19 personas votan a favor).

Se abstienen: Dr. Oscar Alvarado Rodríguez; M.Sc. Guiselle Boza Solano; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.Sc. José Francisco Correa Navas; M.Sc. Kattia Pierre Murray; Dr. Javier Francisco Robles Rivera; Dra. Patricia Vega Jiménez; Dr. Koen Voorend; Est. Jorge Gamboa León; Est. Carlos Garita Delgado (10 personas se abstienen).

Total de personas presentes: 29

Total de votos a favor: 19.

Total de personas que se abstienen: 10.

Acuerdo N°1: La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva acuerda aprobar el acta de Asamblea Ampliada de Escuela ECCC-64-2025.

Artículo 2.- Ratificación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-65-2025.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Y la segunda ratificación de acta sería la 65-2025, cuyo punto único fue el conocimiento de la resolución de Rectoría 21-2025 referente al recurso de apelación interpuesto por Kattia Pierre Murray ante el rechazo de la solicitud de aumento de jornada. Tampoco he recibido observaciones sobre esta acta, entonces lo someto a discusión por si hay alguna observación que realizar... ¿Ninguna? bueno, entonces pasamos a la votación.

Votación 2: Aprobación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-65-2025.

Votos a favor: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora; Dr. Oscar Alvarado Rodríguez; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. José Francisco Correa Navas; Dra.

Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; Dr. Harold Hütt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; M.Sc. Kattia Pierre Murray; Dr. Eugenio Quesada Rivera; Dr. Javier Francisco Robles Rivera; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Jos Montero Mata; Est. Ignacio Ortiz Salas; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (23 personas votan a favor).

Se abstienen: M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. Daniela Correa Cruz; Dra. Patricia Vega Jiménez; Dr. Koen Voorend; Est. Jorge Gamboa León; Est. Carlos Garita Delgado (6 personas se abstienen)

Total de personas presentes: 29

Total de votos a favor: 23.

Total de votos que se abstienen: 6.

Acuerdo N°2: La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva acuerda aprobar el acta de Asamblea de Escuela ECCC-65-2025.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Faltó alguien? me indican sí... ¿todo bien? Voy a dejarte por aquí mientras tanto.

Artículo 3. Solicitud de aumento de jornada de la M.Sc. Kattia Pierre Murray

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Y bueno, pasamos al punto tres que es el análisis de la solicitud de aumento de jornada de la profesora Katia Pierre Murray, como ustedes pudieron observar en los documentos adjuntos a la convocatoria...

A las 8:47 a.m. ingresa a la sesión M.Sc. Elsy Vargas Villalobos.

A las 8:48 a.m. ingresa a la sesión M.Sc. Paul Alvarado Quesada.

A las 8:48 a.m. ingresa a la sesión Dr. Aarón Mena Araya.

A las 8:50 a.m. ingresa a la sesión Dr. Rodrigo Muñoz González.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ...el pasado 14 de julio se recibió la opinión jurídica OJ-294-2025 en respuesta a la moción 1 que planteó la Asamblea de Escuela 65-2025 del 19 de marzo. Aquí les traje la moción para que recordemos qué fue lo que consultamos a la OJ, y esta fue: "Ante las dudas planteadas por la resolución de Rectoría R-21-2025, la Asamblea de Escuela de Ciencias de la

Comunicación Colectiva solicita a la Oficina Jurídica el análisis del caso, con el fin de que permitan al órgano colegiado definir un curso de acción conforme a la normativa institucional, en particular, solicitar aclaración sobre: el procedimiento de votación público o privado cuando se trata de casos de personas, el modo en que se debe motivar el acto o decisión de voto”, este fue un acuerdo firme.

Entonces, yo tengo acá la opinión jurídica, no sé si gustan que lo leamos o traigo el último punto con las conclusiones y recomendaciones, ¿verdad? Ya que los tenían todas y todas en la carpeta. Entonces, en el punto cuatro de la opinión jurídica se indica lo siguiente... ay mirá no he bajado esto, ¿alguno altito me ayuda?

A las 8:53 a.m. sale del sitio el Dr. Rodrigo Muñoz González.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Yo no soy altito, pero te ayudo, habría que decirle a Koen.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: No había bajado la pantalla, perdón. Muchísimas gracias. Ahora sí, ¿verdad? Más fácil. Bueno, esto es lo que indica el punto cuatro, conclusión y recomendación: “De conformidad con lo expuesto, se concluye y recomienda lo siguiente: Corresponde que la Asamblea de Escuela de la ECCC, proceda a conocer nuevamente la solicitud de aumento de jornada presentada por la profesora Pierre Murray y tome una decisión debidamente fundamentada. Para utilizar la votación secreta al tratarse de un mecanismo excepcional...”

A las 8:55 a.m. ingresa al sitio el Dr. Rodrigo Muñoz González.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ...la decisión de utilizar esa modalidad debe adoptarse en la Asamblea de Escuela de manera fundamentada y de previo a conocer el asunto en particular, según lo dispuesto por la normativa institucional. Se recomienda a la Asamblea de Escuela de la ECCC tomar en consideración lo señalado en esta opinión jurídica sobre la motivación de los acuerdos de los órganos colegiados”. Entonces, ¿verdad? Esta fue la opinión jurídica respecto a la consulta que hicimos.

En consonancia con lo indicado en esa opinión jurídica, se convocó a esta asamblea el pasado 6 de agosto y bueno, como ustedes vieron, el domingo 10 de agosto la representante estudiantil Jailine González Gómez envió un correo con copia a todas las personas integrantes de esta asamblea, externando dudas con respecto a la evaluación docente tomada en consideración por la Comisión Ad-Hoc que revisó los requisitos de la profesora Pierre Murray. La estudiante me solicitó que les aclare que el planteamiento de ella lo hizo a título personal, ¿verdad? Y no en nombre de

toda la representación estudiantil. Entonces, puesto que la inquietud planteada por la representante se realizó posterior a la convocatoria, y para salvaguardar los derechos de la persona solicitante de esta ampliación de jornada, la propuesta inicial es proceder con la deliberación y votación, tal y como indica ese oficio, el OJ-294-2025. Pero, dado que la inquietud presentada podría constituir un problema de procedimiento, se considera importante discutirlo en este espacio, para que como colectivo se tome una decisión. Entonces, yo quisiera abrir el espacio para quienes deseen referirse a este tema. Entonces, si gustan, voy tomando lista. Entonces fue Harold, ¿quién más alzó la mano?, Jorge, Francisco, Eugenio. ¿Alguien más? Okey bueno, si no, yo les voy a anotando. Adelante Harold. ¿Perdón? Ah, Jorge primero. Okey.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez Gracias Grettel. Este, me parece que se nos plantean dos temas, que si bien están relacionados, son un poquito distintos y yo me quería referir al primero, es decir, a la opinión de la Oficina Jurídica.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Qué se perdió?

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Mí celular...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ahí está.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Como yo he sido muy insistente, en distintas sesiones de esta Asamblea, sobre la importancia del voto secreto para resguardarnos, sobre todo aquellos que pueden verse amenazados, me quiero referir a la opinión que nos entregaron y para ello decidí mejor escribirlo, porque así tal vez soy más claro. Entonces, con respecto a la opinión, yo me permito diferir, con toda la demencia que pueden llevar mis palabras, tanto del razonamiento jurídico como con la recomendación emitida por la Oficina Jurídica. Entendemos que la universidad, representada por la OJ, pretende, desde hace ya algún tiempo, hacer del voto privado o el voto secreto un caso de excepción. Como lo he externado ya en varias ocasiones, me parece un error en tanto pretende ignorar las graves consecuencias que pueden generar las asimetrías de poder en nuestra comunidad, y le quita la protección del voto a personas que lo requieren. Pese a ello, el presente órgano colegiado ha decidido que, en caso de votaciones de personas, de personas, decidiremos por el voto público considerar la modalidad de voto público o privado. Hasta ahora, el órgano colegiado ha decidido por amplia mayoría que sea por voto privado o por voto secreto, pues se entiende la necesidad de la excepción. En ese sentido hemos acogido las recomendaciones de la Oficina Jurídica. Lo que encuentro incomprensible, no desde el razonamiento legal, pues no es mi área de

expertise, sino desde el sentido común, es que en su recomendación, la Oficina Jurídica obliga al órgano colegiado a razonar su voto en caso de no aprobar un procedimiento. Me parece absolutamente absurdo que se tenga que justificar y razonar un voto secreto. Si el voto es de excepción, ¿cómo vamos a razonar, o cómo van a razonar los votos secretos los miembros de la Asamblea? ¿Por qué y cómo va el órgano colegiado a fundamentar esa decisión, si se fundamenta en un voto secreto? Yo entiendo que, por principio de transparencia, nosotros tenemos que razonar nuestro voto, pero ¿cómo hacemos cuando hay personas que, por distintas razones, no quieren, ni pueden, razonar su voto y que por ello nosotros procedemos por voto secreto? Esas son preguntas a las que no responde la Oficina Jurídica, y de nuevo, no entiendo cómo vamos a fundamentar públicamente como órgano colegiado decisiones tomadas por voto secreto. Finalmente, quiero dejar en acta mi molestia en cuanto al papel, porque no es esta sola vez, ha sucedido en varias ocasiones, en cuanto al papel que ha ejercido en estos últimos años la Oficina Jurídica. En principio, la oficina existe para ofrecernos guía y seguridad jurídica, pero sus decisiones en lugar de ofrecernos soluciones sugieren avenidas que, en tiempos en que se nos intimida y se nos amenaza con judicializar buena parte de nuestro quehacer, se tienden a convertir en problemas y nos hacen repetir procesos y procedimientos, digamos, sin razones muy claras. Me parece importante que quede en acta, porque desde hace... Esta respuesta, esta opinión de la Oficina Jurídica merecía una respuesta, pero por ahora hemos decidido como Escuela no hacerlo, entonces, por lo menos a nivel individual, yo quería que quedara claro en las actas. Muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias, Jorge. Seguimos con Harold. Se lo pasás porfa.

Dr. Harold Hütt Herrera: Gracias. Bueno, yo quería referirme a los dos puntos mencionados. Lo primero, creo que no hay nada que agregar a lo que dijo Jorge, ¿verdad?, es un criterio absolutamente absurdo, inconsistente y sin sentido, el que emite la asesoría jurídica, porque no tiene ninguna razón de ser justificar un voto, si el voto es secreto, ¿verdad? Claramente hay una inconsistencia. Pensaría uno, a razón de buscar algún sentido lógico a lo indicado, que eso aplicaría si la asamblea decide que el voto sea público, porque hacer secreto, automáticamente invalida el requerimiento de la justificación. A mí me parece, igual que lo indica Jorge, ¿verdad?, y como la Asamblea lo ha considerado en su mayoría en las últimas ocasiones, que cualquier voto que implique algún tipo de involucramiento de temas administrativos personales, ¿verdad?, a nivel de nombramientos, ampliaciones de jornadas o cualquier otra índole de esa naturaleza, lo más sano es que sea secreto

para evitar no solo temas que puedan implicar afectos, verdad, o desafectos, sino también, como lo indicaba Jorge, se ha hecho alguna vez, alguna manifestación de que se han recibido hasta amenazas, verdad, en algún sentido. Entonces, me parece que es lo más sano, pero bueno, creo que eso lo expuso de manera clara y suficiente, Jorge, y es respaldar las dos ideas.

Lo segundo, salud, es en relación con la consulta que hizo Jailine. Yo fui parte de la comisión Ad-hoc que analizó la solicitud de ampliación de Kattia en el 2023, en agosto, y en realidad lo que hubo fue una mala interpretación de Jailine. Yo hablé con ella y se dio por satisfecha en la explicación, pero quiero compartirla. Esencialmente Jailine hablaba de que hay una evaluación realizada por la Comisión de Régimen Académico, y otra por el CEA, pero en realidad eso no es correcto, es decir, Régimen Académico, o sea, la Comisión lo que hace es evaluar las publicaciones y cuando hay una actualización de puntaje, ellos traen la calificación del CEA y la ponen en el documento, o en la Resolución, que indica los diferentes puntajes por los diferentes componentes, incluida la evaluación docente. La evaluación que se hace en la escuela, de manera semestral, también se registra en el CEA, es decir, las dos evaluaciones son del CEA. Lo único es que la evaluación semestral, digamos que en el tema institucional ha tenido un carácter, digamos no formal, ¿por qué? porque si uno va a solicitar un ascenso en régimen, esa evaluación semestral no tiene validez, el CEA hace la evaluación adicional, aunque en este momento vuelve a ser el mismo instrumento. En algún momento la escuela usó otro instrumento, también lo recopilaba el CEA, ahora tenemos el mismo, pero es igual, aunque no en las mismas proporciones, porque la evaluación que hace el CEA, aunque es el mismo instrumento tiene una modalidad de 80 – 10 – 10. Eso significa que la evaluación de los estudiantes equivale al 80% de la nota, hay un 10% de autoevaluación y un 10% de evaluación del jerarca superior, entonces, aunque es el mismo instrumento, la metodología es distinta, digamos.

Históricamente las comisiones Ad-hoc siempre se han basado en la evaluación que aparece en el dictamen de Régimen Académico, porque es la que tiene esta formalidad que rige para los ascensos y porque también esto, digamos que elimina un poco la subjetividad de cuál período tomar en consideración, porque si uno tomara las otras evaluaciones, dependiendo de si es la última, las últimas tres, las últimas cinco, las últimas 10, etcétera, diay eso va a alterar un poco ahí el resultado. Entonces, al final, para eliminar un poco esa subjetividad, el criterio de las comisiones Ad-hoc ha sido siempre utilizar como referencia la evaluación de régimen. Según lo que indica la asesoría jurídica de la Vicerrectoría de Docencia, es potestad de la unidad académica decidir cuál evaluación utiliza, verdad, entonces

que digamos que no hay como una contraindicación con esta determinación. Me parece que eso además le da un criterio, le imprime un criterio de subjetividad, de objetividad, perdón, con respecto de nuevo a qué período, y para no beneficiar o perjudicar a una persona determinada.

El único elemento que sí vale la pena mencionar, es que las evaluaciones no necesariamente son recientes, es decir, las evaluaciones de régimen académico contemplan la última evaluación realizada, pero si yo ascendí en régimen hace 10 años, por última vez, digamos, y lo que he hecho en régimen es solicitar actualizaciones de puntaje por publicaciones, régimen siempre refleja la evaluación docente, pero de la última, sea hace diez, dos, quince años, verdad. Entonces, digamos que hay un tema de actualidad ahí, que puede ser un componente a veces no tan adecuado, pero bueno, esa es la evaluación que para efectos de régimen, o para efectos de ascensos es la que ha tenido validez.

Entonces, en esencia, ese es el tema. En el dictamen, la comisión Ad-hoc hizo referencia a la resolución donde se evidencia que la persona, en este caso Kattia, cumple con el requisito para postularse, no inhibe eso que en la discusión, si alguien quiere mencionar cualquier otro factor lo pueda mencionar, o traer a colación, pero como requisito, ese era el parámetro. Y este, nosotros incluso no reflejamos en el acta el dato preciso para, diay conservar la confidencialidad del dato, indistintamente de la persona, sino simplemente para hacer consigna de que se cumplía con el requisito, eso es en esencia.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. José Francisco. ¿Se lo pasás?

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Bien, yo pensaba que íbamos a seguir un orden de votación, si lo primero que íbamos a votar era si iba a ser secreto o pública la discusión debería ser ahí, o si se va a simplemente votar como se pro... no sé si lo propuso Zeledón. Entonces, proceder con una cosa, luego proceder con la discusión, y ahí considerar si debe tomarse en cuenta los aspectos que la estudiante indicó. De tal manera de que yo propondría esa moción de orden, que vayamos tomando los temas en orden. ¿No sé si alguien ahí?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Eugenio y Marvin. ¿Pero si es una moción que votamos o es una sugerencia?

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Una moción.

Docentes: Habría que votar.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Porque habría que verla de una vez, para que definamos entonces el orden. Porque ahorita nos estamos refiriendo a cómo ha ido el proceso, verdad, de lo que llegó de la OJ y lo que llegó de la estudiante. Posteriormente, la intención era pasar al proceso, pero quería escucharles antes de ese proceso.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Ese orden propone también una conversación. A menos que digamos que, dentro del orden, lo primero es referirse a la respuesta.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Entonces, ¿la podés escribir? O la escribo yo, no importa, pero puede ser.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Sí, el orden propuesto sería: en primer término referirse a la respuesta de la Oficina Jurídica. En segundo término, votar si va a ser secreta o pública la ampliación de Kattia, y finalmente, discutir sobre la ampliación, ¿verdad? Y luego proceder a votar. En la discusión de la ampliación se contendría lo que planteó la estudiante, referido al correo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey, entonces la moción presentada por José Francisco es que el orden propuesto sea: primero discutir la respuesta a la OJ, después votar si la votación será secreta o pública, y el tercer punto discutir sobre la ampliación, conteniendo la duda planteada por la estudiante.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Sí, y finalmente votar.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Y votar, entonces la votamos, entonces.

Dr. Rodrigo Muñoz González: ¿Y las personas que iban antes?

Dr. Carlos Sandoval García: Perdón Grettel, me queda la duda si no deberíamos agotar el orden de las personas que en este caso Eugenio, Marvin y luego votamos, toda vez que habían solicitado la palabra antes de la presentación formal de la moción.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ustedes me indican, si no les escuchamos y después pasamos a votar la moción.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Es que no tendría sentido.

M.Sc. Marvin Amador Guzmán: Yo entendería que primero se vota la moción de orden, eso es lo que yo entendería, pero no sé.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Tiene que votarse la moción.

Dr. Aarón Elí Mena Araya: Si se hace la moción, primero que votarla.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Sí.

M.Sc. Grettel Aguilar Santamaría: Bueno, entonces votamos.

Votación 3: Moción de Orden – M.Sc. José Francisco Correa Navas.

Votos a favor: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora; M.Sc. Paul Alvarado Quesada; Dr. Oscar Alvarado Rodríguez; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.Sc. José Francisco Correa Navas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; Dr. Harold Hütt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; M.Sc. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aaron Mena Araya; Dr. Rodrigo Antonio Muñoz González; M.Sc. Kattia Pierre Murray; Dr. Eugenio Quesada Rivera; Dr. Javier Francisco Robles Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dra. Patricia Vega Jiménez; Dr. Koen Voorend; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Jorge Gamboa León; Est. Carlos Garita Delgado. Est. Jos Montero Mata; Est. Ignacio Ortiz Salas; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (35 personas votan a favor).

Total de personas presentes: 35

Total de votos a favor: 35.

Acuerdo N°3: La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva acuerda aprobar la moción de orden del M.Sc. José Francisco Correa Navas: En primer término referirse a la respuesta de la Oficina Jurídica. En segundo término, votar si va a ser secreta o pública la ampliación de jornada. Y finalmente, discutir sobre la ampliación y luego proceder a votar.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Creo que todos estuvimos a favor, entonces, verdad Lyna, ¿Así fue? Entonces, pasamos primero a cualquier persona que quiera referirse a la respuesta que dio la OJ en el oficio 294-2025.

M.Sc. Marvin Amador Guzmán: ¿Entonces continuamos con el orden que había?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, pero no sé si te...

M.Sc. Kattia Pierre Murray: No necesariamente.

Dr. Harold Hutt Herrera: Si es sobre este tema.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Si es sobre ese tema.

M.Sc. Marvin Amador Guzmán: En el caso mío sí.

Dr. Eugenio Quesada Rivera: No, yo me iba a referir al segundo punto. ¿Vos te ibas a referir al primer punto?, yo era al segundo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, porque vamos a seguir ese orden, entonces, si te ibas a referir al punto, entonces seguimos.

M.Sc. Marvin Amador Guzmán: Sí con relación a lo de la Oficina Jurídica. No muy rápidamente yo quiero externar, y que quede registrado en acta mi posición, yo comparto plenamente lo que manifiesta Jorge, no me voy a referir más al respecto. Básicamente reafirmar que a mí me parece que hay una clarísima contradicción entre el espíritu de la opción por el voto secreto y el requerimiento de una puesta en consenso, y una opinión colegiada, para fundamentar la decisión que se genere.

Y a propósito también de lo que planteaba Jorge, a ver, me pregunto... yo sugeriría si eso es si eso es aplicable, si es viable, que pensemos en la posibilidad de como órgano colegiado emitir una respuesta ante esa resolución manifestando los inconvenientes que nos genera, creo que genera duda, que genera confusión y hay una contradicción clarísima y hacer un planteamiento en ese sentido porque me parece que solemos encontrarnos con... ¿cómo se llama? instrucciones de ese tipo que nos provocan problemas, confusiones y dudas para trámites que deberíamos agilizar. Entonces, yo consultaría si eso es viable y sugeriría que si consideramos que es así, incluso que valoramos la posibilidad de formar una pequeña comisión, yo me apuntaría para proponer una respuesta dirigida a la Oficina Jurídica respecto a esas confusiones y dudas que nos generan.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Y lo estás presentando como una moción?

M.Sc. Marvin Amador Guzmán: Lo primero que yo no sé... ahí me excuso por mi ignorancia en términos de procedimiento, es si cabe, digamos, que formalmente emitamos una respuesta a una resolución de la Oficina Jurídica. Pero si fuera así, que yo supondría que sí, y me parece que es eso cabría dentro de las potestades

soberanas del órgano colegiado, yo sugeriría que definiéramos un mecanismo y mi propuesta es que conformemos una comisión para eso.

Dr. Harold Hütt Herrera: Tal vez sobre eso.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Sobre el mismo tema?

Dr. Harold Hütt Herrera: Sí, sobre eso que acaba de señalar Marvin.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Si querés con el micrófono, para que quede...

Dr. Harold Hütt Herrera: Con respecto a lo que vos indicás, de que si será procedente, yo creo que sí es procedente porque no es que nosotros estemos emitiendo una respuesta para contradecir o para denegar lo que emitió la asesoría jurídica, sino es para solicitar una aclaración en algo que a todas luces pareciera ser una inconsistencia. Uno podría interpretar que la justificación solo debería darse si el voto es público, pero puede ser una interpretación inadecuada. Entonces, nada más para que aclaren cómo una votación secreta podría requerir justificación, ¿verdad?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sobre eso mismo que planteó Marvin, ¿alguien se quiere referir? Lidieth.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Sí, yo me quiero referir. Yo entiendo que los criterios de la Oficina Jurídica en tanto son sugerencias, se pueden acoger o no se pueden acoger, ósea, no es obligatorio adscribirse a ellos. Entonces, nosotros podemos adscribirnos o no, y, evidentemente, como en cualquier acto que hacemos como funcionarios y funcionarios públicas, nos acogemos a las consecuencias. Eso hay que tenerlo además también claro siempre. Pero yo también coincido, digamos, en este sentido con la preocupación que han externado los compañeros hasta ahora en que en que el criterio es ambiguo, suelen ser ambiguos, no siempre, pero a veces son ambiguos.

Yo no estaría de acuerdo en hacer una... no me parece que nos corresponda responderle a la Oficina Jurídica, pero sí pedirle ampliación de criterio, si es en ese sentido, yo pues sí podría estar de acuerdo, pero no para entrar en una discusión con la Oficina Jurídica, digamos, sino para pedirle que nos aclare si es que el criterio nos resulta ambiguo, que yo creo que sí nos resulta ambiguo en el tema del voto público y en el tema de la justificación. A mí también me quedó poco claro, cuál es el sentido de la justificación que se está pidiendo cuando es además y yo... creo que lo he planteado en otros momentos, cuando es el voto de un órgano colegiado,

digamos, o sea, ¿cómo justifica un órgano colegiado la toma de una decisión cuando los votos son de carácter individual?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias Lidieth. En el orden estaba Aarón y Kattia. ¿Aarón es sobre el mismo tema?

Dr. Aarón Mena Araya: Sí, sí.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey.

Dr. Aarón Mena Araya: Con disculpas de todos y todas, por si es que no lo estoy entendiendo correctamente, yo más bien tengo como una pregunta para la Asamblea, Grettel. Yo, cuando hice la lectura entendí que lo que había que razonar, que lo que había que justificar era... ósea, esto como que era... ese razonamiento y justificación corresponden como la discusión previa que se hace cuando se abre, por ejemplo, el tema, ¿verdad, Grettel? Que eso yo creo que de repente no nos genera conflicto, si eso es el caso. Y después, yo interpreté que lo que había que razonar era por qué el voto se hacía secreto, ¿verdad? No razonar los votos secretos en sí, ¿verdad? Yo tengo esa lectura, no sé si es equivocada, compañeros y compañeras, pero de alguna manera yo lo que quiero es preguntarle a la Asamblea si alguien lo interpreta de esta manera o qué es exactamente lo que estamos interpretando, ¿verdad?, que tendríamos que hacer con el voto secreto si efectivamente es eso, de que todos votemos secreto y que después además, de alguna manera, tengamos que razonar o justificar ese voto que ya se hizo secreto. Porque yo... sí, si efectivamente eso lo que se plantea es una contradicción, pero no estoy seguro si yo leo eso en lo que manda la OJ. Entonces, un poco más bien es como de replantearle esa duda a la Asamblea porque honestamente, no estoy seguro, digamos, de si estamos interpretando eso correctamente, como que tenemos que justificar después cada voto que se emitió de manera secreta, sino justificar solamente por qué vamos a votar secreto o no, ¿verdad?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sigue Kattia.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Me levanté y no llegué.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Adelante Kattia.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Gracias. Digamos que, una pequeña precisión, nosotros no estamos obediendo necesariamente lo que dice la resolución... o la opinión jurídica, perdón, de la OJ, sino más bien la resolución 21 de la Rectoría donde se nos indica como Asamblea que debemos votar o ustedes, porque en este

caso yo debo abstenerme, obviamente. Eso es lo de acatamiento, no es la opinión, sino que la opinión se genera aquí, porque hay dudas sobre esa resolución, ¿sí?, ¿se acuerdan? que la resolución decía: debe hacerse pública porque, en otros casos, la unidad académica lo ha hecho público en esta misma situación y por qué esta sí y otras no. Un poco es... fue larguísima esa... todo lo que nos mandaron. Entonces, solo quisiera que recordemos que es eso lo que estamos acatando, no a la oficina como tal y creo que Lidieth está, con sus años de experiencia, está muy precisa, en que no nos conviene entrar en un ida y vuelta con la Oficina Jurídica, porque para otros momentos los vamos a ocupar, y la verdad es que no parece muy prudente, pero sí quisiera recordarles eso, y que tengamos claro que es la resolución la que nos tiene aquí y no la opinión jurídica. Muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias Kattia. Jorge. ¿Sobre el mismo tema verdad, de la OJ?

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Sí, sí. Nada más para darle seguimiento a la aclaración de Kattia, que es absolutamente certera. La opinión de jurídicas se solicita porque no nos quedaban claros ciertos elementos del pronunciamiento que había realizado la Rectoría. Ahora, tanto en la resolución de la Rectoría, como en la resolución de la Oficina Jurídica, digamos, no parece, y tal vez efectivamente ahí hay un cierto grado de confusión, no parecen sugerirnos que deliberemos o que razonemos el caso, en otras palabras, que no parecen sugerirnos que tengamos que deliberar y dar nuestras opiniones, los distintos actores de la Asamblea, cuando se discute el tema de la ampliación de jornada, porque eso se hizo, personas se manifestaron de distintas maneras, ¿verdad?, lo que parecen referir es que tiene que haber algún tipo de explicación y de razonamiento de la decisión cuando es contraria. Ni siquiera se nos está diciendo digamos... ni siquiera se nos está diciendo... se está hablando de la resolución cuando se acepta, es cuando es contraria. Entonces, no aplicaría ahí el razonamiento en cuanto al voto privado... al voto secreto o al voto público, porque el razonamiento está ahí. De hecho, nosotros hemos, en distintos momentos, hemos mostrado la normativa que sustenta la posibilidad de excepción en caso de votación de personas. Entonces, eso está justificado, está justificado por la misma normativa. Pero si hay tanta confusión, tal vez entonces habría que pedir otra aclaración adicional por parte de la Oficina Jurídica, como dicen los compañeros.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Carlos.

Dr. Carlos Sandoval García: Sobre la inquietud de Aarón, yo quisiera referirme a ella y coincido con la lectura que él hace. Es decir, que el razonamiento sobre por

qué votar de manera privada es en términos generales, no es la justificación de cada voto, de manera que en ese mismo sentido, yo diría, y esa es mi opinión, y es un poco la solicitud que hace la Oficina Jurídica, en mi caso yo votaría porque fuese privada para proteger el ámbito de la libertad de quienes tienen más desventajas en esta votación, y teniendo en cuenta que ha habido en otras oportunidades algún tipo de coacción respecto a decisiones tomadas. De manera que me parece que eso es lo que solicita la Oficina Jurídica, que razonemos por qué nos inclinaríamos, algunas personas sí, otras no, naturalmente, por una votación privada, no el razonamiento público de por qué se vota en tal o cuál dirección de manera privada, son dos temas distintos. Muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Alguien más?, que se quiera referir, ay Dios mío...

Dr. Carlos Sandoval García: Ay, cuidado, cuidado.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Jorge te voy a votar la computadora, ja ja ja ja. Este, bueno, a mí me parece que lo que indica la OJ es que, verdad, tenemos que hacer razonamiento en ambos casos, pero diay claramente es importante abrir un espacio para que las personas se pronuncien a favor, o en contra, y eso lo vamos a hacer, tal y como se establece, ¿verdad? Entonces, no sé si pasamos entonces a esta discusión sobre la votación secreta o pública, o si finalmente se quiere hacer una moción al respecto de esto...

M.Sc. Kattia Pierre Murray: No, no, sigamos.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey, entonces voy a encender aquí, ¿se encendió? Gracias Lyna. Okey, entonces, antes de proceder con la discusión y votación sobre el aumento de jornada, en apego a la normativa universitaria, a la práctica establecida por la Asamblea de Escuela desde el inicio de esta administración y a la recomendación de la Oficina Jurídica, vamos a someter a discusión si la votación para responder a esta solicitud será secreta o pública, ya que, como se ha indicado en ocasiones anteriores, se trata de una votación que involucra a personas. Abro el espacio por si alguien quiere referirse al tipo de votación. Ignacio.

Est. Ignacio Ortiz Salas: Antes que eso, me parece que estaba la moción de discutir también lo que señaló Jailine, que me parece importante que se abra el espacio y se discuta eso.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Lo pusimos en el siguiente punto, cuando discutamos sobre... ya específicamente sobre la ampliación.

Est. Ignacio Ortiz Salas: Okey, está bien.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Verdad?, ¿está bien?

Est. Ignacio Ortiz Salas: Sí.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey. Que ahí vamos a abrir el espacio para que se puedan referir, por supuesto. ¿Y sobre este punto?, ¿alguna otra persona?

Dr. Harold Hütt Herrera: Bueno, ya se ha dicho reiteradamente, pero nada más que...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey sí, para que quede consignado en este espacio en el acta.

Dr. Harold Hütt Herrera: ... que apoyo a la moción, o el planteamiento de Carlos, verdad, de que sea siempre una votación privada para proteger la libertad y eventuales consecuencias de la toma de decisiones.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. ¿Alguien más? Marvin.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Perdón.

M.Sc. Marvin Amador Guzmán: Bien, en afán de abonar, en el caso de que la interpretación de la recomendación de la Oficina Jurídica apunte a esto: a justificar la opción por el voto secreto, yo quiero manifestar mi opinión a favor del voto secreto y acuerdo lo que plantea el compañero Carlos Sandoval también.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias, Marvin. Jorge.

Est. Jorge Gamboa León: Estoy de pie, porque se me hace más fácil de pie. Yo traía unas palabras un poco distintas, digamos, porque desde la parte estudiantil nos surgía, digamos, una preocupación de que esta opinión jurídica se usara como una forma para obligarnos aquí, digamos, a externar criterio, verdad. Veo que por dicha, no toca hacer la defensa de eso, pero sí creo importante esto, verdad, dejar en actas que... ósea, porque no sabemos quién va a estar aquí en cinco o diez años, lo que sea... que este tipo de opiniones... de la parte jurídica no puedan ser usadas como un método para coaccionar, digamos, sobre todo estudiantes. Por qué, porque aquí hay un tema mucho más amplio, digamos, yo entiendo que en el caso docente existen preocupaciones sobre lo que puedan externar, digamos, cómo

puedan votar, en nuestro caso hay un nivel mayor de inferioridad, digamos, en el caso de que... claramente yo parto de la buena fe, de que eso no va a suceder en esta escuela, digamos, yo parto de ahí, pero diay, blindarnos de que más adelante un profesor no nos afecte negativamente, verdad. De ahí que siempre creo que es importante que la parte estudiantil, verdad, siempre va a estar a favor de que sea secreto, verdad, por esa parte.

Y además, digamos, si quisiera... no estaba pensado decir esto, pero creo que esta Asamblea tiene que entrar en un proceso también de reflexión aparte. Aquí he escuchado hablar de amenazas, de coacciones, etcétera, yo sé que -yo soy politólogo, digamos, yo lo sé- eso es político, lo que hacemos aquí, y evidentemente va a haber juego político aquí, con decisiones, pero creo que con demasiada ligereza estamos diciendo: es que hay coacciones, hay amenazas, etcétera, y si creo que, si eso criticamos hacia fuera de la U, desde acá deberíamos pues ver qué está pasando, verdad. Porque ese tipo de cosas, yo entiendo que suceden, digamos, son naturales en la política añeja que no nos gusta, pero si las criticamos afuera, me parece a mí muy complicado que aquí hablemos tan libremente... es que hay coacciones, etcétera, verdad. Yo creo que eso deberíamos, digamos, hablarlo como escuela, de ver qué está pasando, porque eso no lo veo sano y si lo criticamos afuera, diay, no habría por qué hacerlo acá dentro.

Este, por lo demás, muchas gracias por la posición que han externado, porque yo creo que sí protege los derechos de la parte estudiantil, digamos que, diay pues como dije antes, es la más vulnerable acá, ¿no? Entonces, pues bueno, muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. ¿Alguna otra persona que se quiera referir? Y si no, entonces pasamos al espacio de votación y esta es la propuesta.

M.Sc. José Luis Arce Sanabria: Grettel, solo que Lyna está afuera un momento atendiendo algo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ah, sí, está bien. Sí, si no...ya, ahora sí. Entonces, la votación con respecto al carácter público o secreto respecto a la solicitud de aumento de jornada presentada por la docente Kattia Pierre. Y la propuesta es que estas sean las dos opciones que ustedes tengan y ustedes indican cuál prefieren: votación secreta o votación pública. Y yo voy llamando por lista, entonces me ayudás a llevar el recuento. Igual yo lo voy llevando acá también. ¿Estamos de acuerdo, sí?

Docentes: Sí.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Entonces, voy llamando por lista.

Votación 4: Votación para definir el carácter público o secreto de la votación para responder a la solicitud de aumento de jornada presentada por la M.Sc. Kattia Pierre Murray

Votos a favor de votación pública: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Vanessa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; Dr. Aarón Mena Araya; Dr. Javier Francisco Robles Rivera (6 personas a favor de la votación pública)

Votos a favor de votación secreta: M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora; M.Sc. Paul Alvarado Quesada; Dr. Oscar Alvarado Rodríguez; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.Sc. José Francisco Correa Navas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dr. Harold Hütt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; M.Sc. Yanet Martínez Toledo; Dr. Rodrigo Antonio Muñoz González; Dr. Eugenio Quesada Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dra. Patricia Vega Jiménez; Dr. Koen Voorend; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Jorge Gamboa León; Est. Carlos Garita Delgado; Est. Jos Montero Mata; Est. Ignacio Ortiz Salas; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (28 personas a favor de la votación secreta).

Se abstiene: M.Sc. Kattia Pierre Murray (1 persona se abstiene).

Total de votos a favor de votación pública: 6.

Total de votos a favor de votación secreta: 28.

Total de abstenciones: 1

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Me abstengo porque se refiere a mi persona.

Bach. Lyna Hylton Acosta: Por mayoría, secreta.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ya les decimos. Lyna, a mí me salen estos datos: 28 por votación secreta, 6 pública y una abstención. Ah bueno... está contando.

Dr. Harold Hutt Herrera: En la Escuela, le enseñaban a uno a hacer por cada cuatro palitos... y todas juntas.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ah sí...

Dr. Harold Hutt Herrera: De cinco en cinco.

Bach. Lyna Hylton Acosta: 28.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: 28. Igual.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Entonces, voy a poner aquí el acuerdo, para que lo proyectemos.

La M.Sc. Kattia Pierre se acerca a la Mag. Grettel Aguilar Santamaría y le consulta si puede exponer. Esto no se escucha en la grabación.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Claro que sí. Sí, claro que sí. Aquí está. ¿Trae la computadora, sí?

Bach. Lyna Hylton Acosta: Grettel, informan que si algún docente no desea bajar, puede ubicarse en la zona de seguridad.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey, está bien, porque, ¿qué hora es?

Bach. Lyna Hylton Acosta: 9:33.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Continuamos entonces, bueno. El acuerdo después de la votación fue realizar la votación con respecto a la solicitud de aumento de jornada presentada por la docente Kattia Pierre Murray de manera secreta.

Acuerdo N°4: La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva acuerda realizar la votación, con respecto a la solicitud de aumento de jornada presentada por la docente Kattia Pierre Murray, de manera secreta.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Quería, perdón, hacer como un alto en la agenda un momentito. Hoy a las 10 de la mañana está planteado el simulacro. Dice Lyna que podríamos quedarnos... ¿a dónde fue que dijeron?

Bach. Lyna Hylton Acosta: En la zona de seguridad, justamente aquí entre el ascensor y esta zona.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Yo sí diría que, si estamos en momento de votación, qué continuemos por respeto a la compañera.

Dr. Eugenio Quesada Rivera: Que votemos encerrados, para realizarlo.

A las 9:30 sale del sitio Dra. Lidieth Garro Rojas.

A las 9:31 sale del sitio M.Sc. Guiselle Boza Solano.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Que nos encerremos, ¿verdad? si estamos en el momento de votación... diay, yo entiendo la importancia del simulacro, pero por respeto al proceso, ¿de acuerdo?

Okey, continuamos. Vamos a abrir el espacio para la discusión y deliberación de la solicitud de aumento de jornada presentada por la profesora Kattia Pierre, y por respeto a la compañera, le vamos a dar nuevamente el espacio para que se dirija a la Asamblea y ya después podremos referirnos todas y todas. Kattia, adelante.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Gracias. Voy a ser breve porque creo que esto ya parece una novela con repetición de Netflix, ¿verdad? Una y otra vez.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Ocupas conectar?

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Sí, por favor. Un momentito, gracias. Los cuatro. Cuatro por Cuatro porque diay, no queda más. ¿Así?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí. ¿Ahora sí?

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Creo que sí.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ahí va, es que es medio lenta.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Necesitamos donarle a esta cosa, algo mejor.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí claro.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: ¿Verdad? Vamos a ver, ¿estamos?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: No, todavía no.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Diay. Mirror application, ésta. Ya la hemos visto varias veces, solo cambia la portada, bueno.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey continuamos.

A las 9:33 Sale del sitio M.Sc. Patricia Vega Jiménez.

A las 9:33 Regresa al sitio M.Sc. Guiselle Boza Solano.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Nuevamente, para presentar un poco los datos, por ayuda a memoria, porque la verdad es que no tienen por qué recordar tanta información y además que hemos pasado otras muchas cosas, entonces, quiero ser breve.

Como ustedes saben, he trabajado en docencia desde el Bachillerato en Publicidad, la Licenciatura en Publicidad, también he trabajado en Relaciones Públicas, que yo quiero que me adopten, ellas lo saben. En el Bachillerato de Salud Pública, he trabajado en investigación tanto en la escuela como en el INIE, donde me encuentro actualmente, donde tengo uno de los cuartos de tiempo que completan mi jornada a tiempo completo. He trabajado en la Historia de la Publicidad, en la televisión, infancia, comunicación, alfabetización mediática y temas de salud que he trabajado en la Facultad de Medicina, en la Escuela de Salud, con la gente de Farmacia y últimamente también colaboré con la gente de Nutrición. Ósea, he hecho diferentes cosas en investigación.

En Acción Social también, he tenido la oportunidad de trabajar, y que la tengo con grato recuerdo, en PiOsa, también en el programa de PRIDENA, he trabajado con lo que tiene que ver con niñas y niños y adolescentes. Entonces, he hecho diferentes cositas a lo largo de estos años, creo que no hay nada más enriquecedor, y para la gente que está empezando su proceso aquí en la universidad, que involucrarse en cosas inter y multidisciplinarias. Realmente, sacar la cabeza de la Escuela resulta bastante enriquecedor, crece una mucho y conoce gente, y se escuchan otras perspectivas que hacen que la docencia se enriquezca y todo el resto del quehacer, igual que uno como ser humano.

A las 9:36 Regresan al sitio Dra. Lidieth Garro Rojas y M.Sc. Patricia Vega Jiménez.

Esta pantalla no proyecta tan bien como quisiéramos. En cuanto a colaboraciones he trabajado desde los cursos y en apoyo a solicitudes de otros equipos, de otras unidades académicas con la UNESCO, con la UNICEF, hemos trabajado... estas tres las pongo porque durante años, algunos de los que están aquí han sido alumnos míos, saben que siempre hubo un tema de salud en mis cursos y hemos hecho investigación para salud reproductiva adolescente, hemos hecho investigación salud reproductiva específicamente para mujeres, prevención de enfermedades de transmisión sexual, no se imaginan cuántas investigaciones hemos hecho, por eso es que están ahí, y desde las diferentes aristas, también en

cuanto a estilos de vida saludable. Hemos trabajado con las cooperativas, con el INA, con la Oficina de Asuntos Internacionales, con la, antes ODI, ahora OCI también, verdad. Hemos trabajado ahí en colaboraciones y además he sido parte del equipo, mientras estuvo Lidieth en el espacio allá, y antes, colaborando con lo que es el programa de Acción Social, que necesitan una persona externa de... para formar parte de la comisión. En la Escuela de Medicina también hemos trabajado en otros proyectos de salud, ha sido como una línea ahí. Con la Facultad de Agronomía hemos trabajado, ese es un caso muy bonito, fuimos después de Cinchona, unos 5 años después de Cinchona, para tratar de ayudar a las mujeres, porque la mayoría de las personas sobrevivientes, y que quedaron en vulnerabilidad por el tema de pérdidas de terreno, cultivos, casas, etcétera, etcétera, eran mayoritariamente mujeres y entonces me llamaron a solicitar mi apoyo para poder ayudarlas a hacer planes de trabajo, de comunicación, de todos los procesos que ellos estaban haciendo de cultivos, tanto a nivel interno en el país como hacia el exterior.

En PRIDENA, ya se los mencioné, que yo creo que es un tema que nosotros deberíamos siempre estar ahí como Escuela de Comunicación, trabajando en todo lo que tiene que ver con niñez y adolescencia, porque realmente es el futuro y el presente. Canal UCR, nosotros les hicimos la investigación que llevó a cambiar el nombre y los colores, y un poco de cosas, yo creo que Ana estaba ahí, en ese entonces, fue bastante interesante. Y con PROGAI, también hicimos una investigación sobre cómo... vean qué interesante, esta investigación la hicimos con las y los estudiantes, evidentemente desde los cursos, verdad, descubrimos que había que quitar los basureros de la universidad, porque la gente no estaba depositando en los basureros categorizados y la universidad había hecho una gran inversión en colocar, se acuerdan, los que estuvieron y las que estuvieron en aquella época, que estaban en los diferentes niveles del otro edificio, y lo que estaba sucediendo era que la gente votaba cualquier cosa. Entonces, que la actitud realmente no estaba lo suficientemente avanzada para tener ese tipo de dispositivos en la universidad y los eliminaron porque habían costado muchísimo dinero y no estaban dando el resultado. Una investigación de un curso de estudiantes comprometidos, ósea, realmente aquí podemos hacer muchas cosas desde esta escuela. Y en *Entre emprendedores* hemos hecho muchas cosas con gente, mujeres emprendedoras, jóvenes emprendedores, nos han invitado a dar charlas sobre sobre cómo apoyar en la parte mercadológica y publicitaria los emprendimientos.

Otras labores, bueno, tengo aquí arriba lo de la cátedra internacional, porque es una de las últimas cosas que he hecho a nivel de universidad, de estas cátedras solo se hicieron cinco y esta fue la última porque Don Henning tuvo el buen tino, y lo digo sin ningún reparo, de pensar que esto es un tema que debe la universidad adoptar, debemos ayudar a la sociedad civil y a nosotras y a nosotros mismos a convivir con los cambios tecnológicos, y a prepararnos a vivir con los cambios, porque lo que yo aprendí ayer, no necesariamente me va a servir para trabajar ahora. De ahí la gran discusión que estamos teniendo sobre AI, que hacemos con la IA, con la Inteligencia Artificial. Si la dejamos, no la dejamos, ¿cómo hacemos para que esto funcione para todas las partes? La cátedra tuvo una duración de dos años y, con el cambio de administración, todas las cátedras internacionales desaparecieron, su proyección era hacia toda la universidad y contaban con dinero de la Rectoría a través de la Vicerrectoría de Docencia.

Fui miembro del tribunal de la universidad, que disfruté muchísimo, si alguno o alguna quiere, le digo que se ve un poco aburrido desde afuera, pero es muy interesante, se conoce a la universidad, se conoce a la gente, se da una visión más amplia de lo que es esta realidad en la que estamos. Trabajé con el aniversario de Kansas, y lo pongo aquí porque quién ha hablado conmigo y no me ha oído hablar de Kansas, no ha tenido una conversación de más de dos minutos, siendo el convenio más largo, de más larga data entre dos instituciones en el Hemisferio, entre instancias educativas, parece que no sabemos qué va a pasar con la actualidad que acontece en Estados Unidos, si esto... si estas cosas van a seguir o no, por lo tanto, es digno de celebrar que la Universidad de Costa Rica ha logrado mantener esa relación tanto tiempo y procurar mantenerla.

He sido miembro de la Red INNOVACESAL que ahí han estado varias personas de esta escuela invitados a compartir sus saberes, entre esos estaba... José Luis estuvo, verdad, y estuvo también Óscar, creo, y también, bueno, de la escuela otras personas han sido invitadas. Es un espacio de innovación, es un espacio donde profesoras y profesores pueden llegar voluntariamente a conversar sobre estrategias pedagógicas. Yo creo que vos fuiste alguna vez también, ¿verdad Harold?, alguna vez. Margoth también estuvo alguna vez, y les invito, aprovecho para hacer el espacio publicitario, es muy enriquecedor porque intercambiamos con gente de la universidad, de otras universidades de CONARE y con docentes de América Latina, México, Argentina, Colombia, El Salvador, Panamá, y Brasil, ósea, tenemos una gran cantidad de personas y esto resulta muy muy interesante. Además es voluntario y cuando uno hace las cosas voluntariamente casi siempre las disfruta, ¿verdad? Se saca el tiempito para lo que a uno le gusta.

Ya vimos lo del artículo 38, nada más lo tengo ahí de referencia, que es una opción que la universidad me da, es un derecho, por decirlo de alguna manera, no es antojadizo, cualquier persona que está en la misma condición que estoy yo, puede hacer esa solicitud. Les invito a todas y todos, los que aún no lo han hecho, para que lo hagan, porque la vez anterior alguien dijo que si a mí no me afectaba el salario, por qué darme la ampliación. Y resulta que la afectación del salario no es la única cosa que afecta no tener tiempo completo, tiempo completo impide otras cosas, además de que en el transcurso del tiempo, antes de que existieran estas nuevas normativas de dar continuidad, afecta la jubilación, porque esos cortes sí se reflejan en el monto que usted va a recibir como persona retirada, jubilada de esta institución, sí lo afecta.

Por el otro lado, yo quiero recalcar con esto que esta es mi cuarta solicitud, yo sé que algunas personas no lo saben, comprendo que algunas personas consideren que es necesidad, y que yo debería darme por enterada que... de no insistir, pero cuando yo veo esta inequidad, no puedo dejar de insistir, no solo por mí persona, ¿verdad? Parece que si yo fuera hombre, no habría ningún problema de tener tiempo completo en esta unidad académica, pero, al ser mujer parece que no. Es algo muy extraño, somos mayoría femenina y seguimos teniendo disparidad, entonces, una de mis razones de estar insistiendo es que, es importante, que todas y todos los que estamos aquí podamos tener nuestros tiempos completos, si así lo queremos. A la Asamblea no le afecta en nada darme el tiempo completo, no afecta económicamente a nadie porque yo estoy en una plaza y me están pagando, no es que le estoy quitando la plaza absolutamente a nadie, y de hecho a la escuela le sirve consolidar las plazas, más en estos tiempos que corren, que cada vez hay menos recursos, sería bueno asegurar lo que tenemos y cuando cada quién se va, la plaza queda.

Básicamente mi motivación es esto, yo llevo muchos años trabajando, más de 30 años trabajando y, mi solicitud es ante atestados, no es en favoritismo ni amiguismos, ni nada por el estilo. Y eso es lo que solicita el Artículo 38 Bis, que revisen los atestados, ya la comisión indicó que los tengo, entonces, rezaría que su voluntad sea favorable a mi solicitud, en tanto y cuanto, considero yo, y ante el temor que refleja el estudiantado de algún tipo de represalia, en el caso personal, no tengo ninguna posición de autoridad para hacerles nada, ni... probablemente no vayan a ser mis estudiantes, y aún así fuera, no tiene sentido que yo tome represalias porque las notas son objetivas y ahí están las notas, cumplen el trabajo, no cumple con el trabajo, verdad. Entonces, solo estoy aclarando esto porque se dijo, y yo no puedo

quedarme a la discusión posterior, verdad. Entonces, esto yo lo hice hace varios meses, por si acaso... ¿quieres preguntarme algo sobre los datos?

Dr. Carlos Sandoval García: No, nada más perdone Kattia, que mi jornada en la Escuela de Comunicación es de medio tiempo.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: No, yo no estoy diciendo que no, lo que estoy es tomando de fuente a lo que está en Régimen Académico, que es lo que la persona tiene en la universidad, pero bueno...

Dr. Carlos Sandoval García: De manera que no podría decir ahí que...

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Que solo tienes medio tiempo aquí, pero tienes tiempo completo. ¿Tuviste tiempo completo aquí antes?

Dr. Carlos Sandoval García: Hace 20 años.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Okey, está bien. Empezastes aquí tiempo completo. Perdón por el trato.

Dr. Carlos Sandoval García: No hay problema.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Muchas gracias. Y con esto quiero terminar. Les agradezco su atención y queda a sus órdenes.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿No sé si tienen alguna consulta para Kattia? En particular, ¿no?

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias, Kattia. Okey, de acuerdo con la moción planteada, en este espacio íbamos a discutir acerca de lo que indicó la representación estudiantil. Bueno, la representante, perdón, porque no fue la representación estudiantil. Entonces, si gustan, abrimos el espacio para eso y ya después pasamos a la discusión formal de quienes quieran pronunciarse a favor o en contra. Entonces...

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Yo solo tengo una pregunta previa.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, claro.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Aquí. Entiendo perfectamente la inquietud de las y los estudiantes, pero me queda una duda formal, si debe ser discutida cuando la comisión... no sé si Harold habló a nombre de la comisión, indica que fue una

aclaración puntual. Entonces solo es esa duda que tengo, que si, como se aclaró que sí es de Régimen Académico, la evaluación, verdad. Y por el otro lado aprovecho nada más para recordar que son notas ponderadas, digamos, esa nota ponderada del 80% de la participación estudiantil es de todos los cursos que se imparten en el semestre en que se hace la evaluación, verdad. Porque a mí me inquietó el material que mandó Jailine, porque ella hace como una selección de cosas específicas, entonces, nada más hago esa aclaración de que, en todo caso, yo presenté mi nueva evaluación, que fue hecha en el año 2023, que es un nueve, que yo le pedí a la directora que lo subiera y también está en el material, y la anterior, con la que trabajó la comisión, había sido de un ocho. Pero que son ponderaciones de todo lo que uno imparte, porque a mí lo que me impresiona de la consulta que sale de Jailine, es que no aparece mi nota de los cursos de práctica profesional, y son buenas notas, pero no aparecen en ese ese listado, y tampoco entendí muy bien ese documento, nada más es una aclaración, porque yo tendré que retirarme después de esto a que ustedes deliberen. Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Bueno, Harold hizo la aclaración de parte de la Comisión Ad-hoc, pero abro el espacio y no sé si Ignacio vas a referirte, ¿ahora sí? Después Eugenio.

Est. Ignacio Ortiz Salas: Bueno, primero que nada, como lo especificó Grettel, esta cuestión la hace Jailine a título personal, entonces no... ninguno de nosotros es Jailine, no podemos responder en este sentido, pero si es... y no sé, no sé lo mandó el domingo en la tarde, no puedo justificar ni de dónde sacó los datos, ni nada de esto, pero a título de la representación, que yo creo que en eso sí estamos de acuerdo, y siendo el interés máximo nosotros aquí... perdón, es que estoy un poco enfermo, tener profesores que tienen buenas calificaciones, que se base en eso, según lo que dice el reglamento. Entonces, entendemos el señalamiento que hizo Harold, yo estoy en contacto con Jailine, ella misma me dijo que había recibido el mensaje, pero si el reglamento dice algo, es lo que dice el reglamento. El reglamento es específicamente es: es esta evaluación la que hay que tomar en cuenta. Entonces, y por encima de cualquier interpretación, está el reglamento, porque al fin y al cabo, bueno, nosotros no, pero este órgano está compuesto por una cantidad importante de funcionarios públicos que, bajo el principio de legalidad, tienen que responder a lo que digan los reglamentos, y responder a la pirámide de Kelsen que, entonces el reglamento está por encima de cualquier otra interpretación... Otra cosa más...

Est. Jorge Gamboa León: Jailine va a responder, claro. Diay, que dijo que también va a responder al correo.

Est. Ignacio Ortiz Salas: Sí aclarar que, probablemente Jailine está abierta a disposición de conversar, entonces podría enviarle un correo y consultarle directamente a ella.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Yo le solicité una cita a Jailine y me la negó.

Est. Ignacio Ortiz Salas: No, no sabría...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias, Ignacio. En el orden sigue Eugenio.

Dr. Eugenio Quesada Rivera: ¿Estamos discutiendo ya la moción de Jailine?, ¿es así o no?

Docentes: Sí.

A las 9:47 Sale del sitio M.Sc. Alejandro Vargas Johansson.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Bueno, no es una moción, si no lo que ella expuso.

Dr. Eugenio Quesada Rivera: Bueno, lo que expuso Jailine, bueno. Yo quería referirme a esto, me sorprendió el correo cuando llegó y hay por lo menos dos puntos a los que yo me quisiera referir. El primero es que efectivamente el Reglamento de Régimen Académico, en el artículo 38 bis, dice muy claramente que son las evaluaciones del Centro de Evaluación Académica, es decir, del CEA, no son de la Comisión de Régimen Académico, entonces, me surge acá una inquietud por las consecuencias que pueda haber a futuro, de las comisiones que se formarán en adelante. Las comisiones, me parece a mí, que tienen que ceñirse a los reglamentos y no están ni para hacer interpretaciones libérrimas de los reglamentos, ni para crear jurisprudencia, porque no me parece que sea la función de las comisiones. Repito, las comisiones deben ceñirse a los reglamentos, ante esto, entonces yo hago una solicitud, de la manera más atenta, a la Dirección para que de cara, y que no sigan pasando este tipo de situaciones, porque si nos hubiéramos ceñido al reglamento, esto ni siquiera lo tuviéramos que haber discutido, porque no hubiera pasado de la comisión, y me llama también mucho la atención que subió a las más altas esferas de esta universidad y nadie lo vio... entonces pido una asesoría, ojalá obligatoria para los profesores que señala el reglamento, que son asociados y catedráticos, para que sepamos, bueno, yo todavía no soy asociado,

pero me apuntaría igual a la capacitación, para que sepamos en un futuro cómo proceder, ¿okey?.

La segunda es la preocupación que me generan las notas de los cursos, que fue las que adjuntó Jailine, que todavía en el segundo semestre del 2024, la profesora Kattia Pierre tiene una nota de siete punto... ya les digo, de 7.73 en uno de los cursos que dio, el CC-0009, entonces, me preocupa acá que con esas notas, independientemente de que haya que hacer un promedio o no, demos una ampliación de jornada. Porque entonces me pregunto yo, y la asamblea responderá con la votación, si la excelencia de la cual nos vanagloriamos todos cuando hablamos de esta universidad, va acorde a ampliar una jornada a una persona que sostenidamente ha tenido malas calificaciones en sus cursos. Esas eran las dos cosas a las que me quería referir, muchas gracias.

A las 9:49 regresa el M.Sc. Alejandro Vargas Johansson.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias Eugenio. Francisco.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Bien.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Que usés el micrófono.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ahí va, ahí va, ahí va.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Me voy a poner de pie, para ver si hablo mejor, se me está quebrando un poquito la voz. Yo creo que la información que nos manda el estudiante Jailine es extemporánea. Ya hay una evaluación hecha por la comisión Ad-hoc, hace dos años, nadie la revisó, ni discutió en ese momento, ni pidieron la nulidad, ni nada por el estilo. Aquí ya hicimos una votación, por lo tanto, es firme ese acto, y no solo eso, sino que la Rectoría ya lo revisó y claramente nos dijo que debemos de justificar el voto de Kattia, y volver a votar, y decidir si es secreto o no, ¿verdad? Pues eso es lo que tenemos resuelto. Entonces, a mí me parece que sería muy irresponsable de esta asamblea que consideremos ese argumento tan siquiera, es más, que sea objeto de discusión ese argumento. Porque incluso ya tenemos una aclaración previa, una aclaración de la comisión, de cuáles son los elementos que tomaron en cuenta para esa evaluación. Y ellos ya dijeron que cumplieron, en un acto que es firme, que ya fue votado, que ya fue revisado por la Rectoría y que nosotros deberíamos de estar haciendo aquí otra cosa, menos discutir este elemento de último minuto.

Ahora, si Jailine quiere hacer un proceso, diay que vea si puede anular el acto de la Comisión Ad-Hoc, que es lo que correspondería, si se puede hacer una nulidad de algún tipo o... yo no soy experto legal, pero el plazo que ha transcurrido es de dos años, ósea, no existen plazos tan largos, a menos que sea una cosa absolutamente gravísima, no sé, contra la salud pública, una cosa muy grave, no sé, Giselle, tal vez nos podría aclarar, que ella sí tiene mucho más conocimiento legal, pero que esta materia, que es de Administración Pública, es un tema como de mucha especialidad. Mi recomendación es que ni siquiera discutamos ese tema porque podemos invalidar... ese, eso, podría invalidar los argumentos, y más bien luego vendría una revocatoria y va a ser el Rector el que termine decidiendo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Harold, después sigue Jorge, Carlos y Alejandro.

Dr. Harold Hütt Herrera: Gracias, voy a tratar de ser muy sucinto, pero a partir de la consulta, o el planteamiento que hace Eugenio y la Asociación Estudiantil. Lo primero, lo habíamos explicado al inicio, creo que hubo un error de interpretación, no existe una evaluación docente de la Comisión de Régimen Académico, no existe. Es decir, Régimen Académico conforma una comisión para evaluar las publicaciones, cuando llega la resolución, dentro de los diferentes parámetros donde se consignan los puntajes, viene el parámetro de evaluación docente, pero esa evaluación docente no la hace la Comisión de Régimen Académico, la hace el Centro de Evaluación Académica. Entonces, Régimen consigna esa evaluación en la resolución, pero de nuevo, no existe una comisión que evalúe a las y los docentes. Dicho esto, la evaluación que aparece ahí es del CEA; la evaluación que hace la escuela semestralmente también es del CEA, la diferencia es en la fórmula, una contempla el 80-10-10 que explicábamos, 80% de evaluación estudiantil, 10% de autoevaluación y 10% de superior jerárquico, mientras que la evaluación semestral es el 100% de evaluación estudiantil.

Si uno si uno va a ascender en régimen, única y exclusivamente tiene validez la evaluación que hace el CEA, con esos elementos compuestos que es la que se refleja en la resolución de Régimen Académico y por ende, es la que históricamente se ha tomado como referente de evaluación docente, porque caso contrario también viene ese inconveniente que mencionábamos, ¿qué pasa si se toma en cuenta solo un semestre o tomamos dos o tomamos tres, verdad?, y eso claramente va a tener cierta diferencia en cuanto al promedio. Entonces, esencialmente ese es el tema, ahora, con respecto a la claridad a nivel de reglamentos, verdad, oportunamente hicimos la consulta directamente al CEA, de qué era lo que correspondía y el CEA de manera contundente dijo: "No sabemos", verdad, "consulten a evaluación

docente". Entonces, recurrimos a evaluación docente y también de manera contundente nos dijeron: "No sabemos", verdad, "consulten a Vicerrectoría de Docencia". Entonces, fue el asesor legal de la Vicerrectoría de Docencia, quien dijo: "Esto lo dictamina la Escuela o la Unidad Académica con base en los criterios". ¿Y cuál ha sido el criterio?, que esta es la evaluación que se usa para ascender en régimen y por ser con esta figura tripartita, se le ha dado como el valor institucional para ser usada como referente y por ende se ha usado en las Comisiones Ad-Hoc. Digamos que esa es la explicación del fundamento legal del porqué esa calificación.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Jorge.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Sí, muy rápido porque...

Se escucha sonido de alarma.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: El simulacro.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: ¿Qué hacemos, salimos?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Cerramos para...

Dr. Harold Hutt Herrera: Acordamos que nos quedábamos aquí.

Dra. Lidieth Garro Rojas: ¿No vamos a hacer el simulacro?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: No sé si... ¿A dónde fue que nos dijeron?, ¿aquí?

Bach. Lyna Hylton Acosta: Aquí atrás, detrás de ustedes, pueden salir por ahí.

Dr. Francisco Robles Rivera: Pero podemos seguir mejor.

Varias personas hablan al mismo tiempo.

A las 9:58 sale del sitio el M.Sc. José Luis Arce Sanabria.

Bach. Lyna Hylton Acosta: Sí la directriz de la Decanatura es que tenemos que salir de acá.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey, entonces salimos un momentito... ¿pero en dónde nos quedamos aquí?, aquí atrás, y volvemos aquí.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Eh, perdón, perdón. Yo, yo recomiendo entonces, recomiendo que quede consignado en la grabación por parte de la Directora, que

por razones fuera de nuestro control se va a realizar un receso de x cantidad de minutos para que no nos hagan problemas después en el acta.

A las 9:59 regresa el M.Sc. José Luis Arce Sanabria.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: De acuerdo. Para acogernos al simulacro, vamos a hacer un receso de 10, 10 minutos... y regresamos.

----- Receso de 10 minutos por Simulacro Nacional-----

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey. A las 10:13 continuamos después del Simulacro Nacional que fue a las 10:00 de la mañana, por eso tuvimos que detener la sesión y continuaban en el orden de la palabra Jorge, Carlos Sandoval, Alejandro Vargas y Francisco Robles. Son las personas que tengo anotadas, okey. Doña Giselle también.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Sí, dos cosas, yo quería sumar al argumento de Francisco. Yo agradezco muchísimo que Jailine se haya tomado el tiempo de formular su inquietud, creo que es una inquietud absolutamente válida, pero también me parece que es tremendamente injusto que en un proceso de dos años vayamos a acoger una solicitud, a consulta, por asuntos reglamentarios, tres días antes de que vayamos a intentar cerrar el proceso. Me parece que es injusto con Kattia y que deberíamos de proceder. Dicho esto, yo comulgo con los argumentos de Jailine, a mí me parece que el argumento es bastante claro, lo que pasa es que entiendo por qué hay confusión y tiene que ver con la forma en la que en la universidad redactamos alguna de nuestra normativa. El Centro de Evaluación Docente contiene la Comisión de Régimen Académico y la Comisión de Evaluación Docente, ambos son parte del Centro de Evaluación Académica, del CEA. Lo que dice el reglamento es entonces que la calificación de la última evaluación docente, emitida por el Centro de Evaluación Académica, no sea inferior a ocho. Dice la última evaluación docente, me parece que Harold tiene razón en el hecho de que históricamente la evaluación de mayor validez institucional ha sido la que incluye la que incluye la Comisión de Evaluación en Régimen Académico por las razones que esbozó Harold, pero en el caso que nos compete, es una evaluación que tenía más de 10 años, verdad. Entonces, esa no podría ser la última evaluación docente, digo, pienso que deberíamos de valorarlo para los casos posteriores, no necesariamente para este caso. Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Continuamos con Carlos.

Dr. Carlos Sandoval García: Muchas gracias, Grettel. Yo tenía algunas reflexiones. La primera y más importante, que sin duda Kattia tiene todo el derecho, como lo tiene cualquier otra persona colega de esta Asamblea, de solicitar una ampliación de jornada, eso me parece que está absolutamente fuera de discusión y tiene total legitimidad. La segunda es que, independientemente del criterio que tengamos sobre el informe brindado por la comisión, lo que diga la comisión es simplemente orientador para la Asamblea. Es decir, la comisión no tiene ninguna incidencia sustantiva sobre lo que resuelva la Asamblea. La comisión orienta a la Asamblea y esa es su tarea, verdad. En consecuencia, que la Asamblea acoja o se separe de los criterios de la comisión no es nada novedoso, ni sorprendente, porque la soberanía reside en la Asamblea, verdad.

Ahora sobre la información que aporta Jailine, independientemente de cuándo fue brindada, si el domingo, el sábado, el lunes o ayer, es de igual validez para la Asamblea porque es un criterio más para formarse criterio colegiado acá, verdad. De manera que podemos coincidir o no con la información de Jailine, pero de ninguna manera podíamos no tomarle en cuenta, podemos tomarle en cuenta para refutarla, pero no podríamos decir: como llegó tarde no la vamos a considerar, porque es la prerrogativa de la Asamblea valorar distinta evidencia, ¿verdad? Más aún con el criterio que apuntaba Harold, que la evaluación que se documenta en el expediente, pues tiene, si yo más no recuerdo, unos 10 años. Es decir, que en razón del criterio de oportunidad para formarse mejor criterio, y mejor resolver, lo que aporta la compañera Jailine en un correo, dicho sea de paso muy bien organizado, se puede tomar en cuenta, sea que se coincida con él o no, verdad. Eso me parece que es muy importante porque podríamos formarnos la impresión que como ella no ha estado, como se envió el domingo, ya no tiene, digamos, un lugar en esta deliberación.

Yo quisiera aportar una evidencia adicional, que no tiene que ver con lo que aporta Jailine, y de manera muy respetuosa lo digo. Yo sumé el número de trabajos finales en que ha participado Kattia, a lo largo de su vida laboral acá en la escuela, y el resultado pues es relativamente bajo, si mal no recuerdo, cada 6 años en promedio ha participado en un comité de tesis, no en representación de una autoridad, bien sea Decana o Directora, sino en el comité de tesis propiamente, lo cual es una evidencia que obtuve de los documentos que aporta Kattia, que me hace pensar y con todo el respeto, este comentario no es un comentario sobre Kattia, sino sobre el trabajo de Kattia, que es una distinción que es muy importante, que me hace pensar y me hace concluir, entre otros, pero ese fue el que seleccioné yo, que no necesariamente estamos ante una circunstancia de mérito para un aumento

jornada. Y lo reitero y lo repito, no es sobre la persona, sino sobre la trayectoria laboral de la persona. De manera que eso es lo que yo tenía que decir y muchas gracias Grettel.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Alejandro.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Eh, yo quisiera celebrar la acuciosidad estudiantil, o sea, cuando escuché algunos argumentos de algunos colegas, me parece que estamos como en la Escuela de Derecho, que nos vamos a preocupar por el tema de procedimiento, lo cual hay que hacerlo y por el tema de legalidad, pero en la línea que aporta Carlos, me parece fundamental celebrar ese nivel de compromiso de los estudiantes en tomarse el tiempo y hacer revisiones adicionales. Y como Sandoval lo plantea, más allá digamos de si es, o no se debería, en algún momento sentí como que las pavas le estaban tirando las escopetas y los estudiantes estaban en medio de por qué lo hicieron. Y me parece que esa no ha sido la actitud nuestra como Escuela y hay que celebrarlo.

Jorge Gamboa hizo, también estudiante, acaba de hacer una afirmación, antes de entrar en esta etapa, que me parece muy importante, y es el tema de cuando nos hemos sentido acusados o señalados por alguna decisión tomada en el marco de la Asamblea. Yo hace año y medio escribí en el periódico La Nación lo siguiente, que me permito recordarlo en este momento. Fue en junio del 2024, algo así decía: "En poco más de 10 años de estar en un cuerpo colegiado de la UCR, nunca me había señalado... nunca me habían señalado a la cara diciéndome; usted es una persona mala, muy mala, pero ocurrió en un pasillo, y por lo tanto en privado, luego de la última Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva". Yo en ese momento, y lo asumo, cuento el milagro, pero no cuento el santo, porque la persona que lo hizo, de esta Asamblea, le tengo muchísimo aprecio, pero nada más traigo a colación el comentario que hizo el compañero, porque me parece muy valioso que no podemos alentar una cultura de silencios cuando existen amenazas, y si pueden existir llamadas telefónicas comprometiendo un poco el voto, y la integridad de quienes estamos aquí, en ese sentido sigo celebrando la acuciosidad estudiantil.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Francisco Robles.

Dr. Francisco Robles Rivera: Gracias Ale, bueno, buenos días a todos y todas. Bueno, yo me desperté el domingo con el correo de Jailine y sobre todo con la duda de si yo había participado en esa comisión, y como ustedes pudieron ver, yo participé en esa comisión, y en función de eso, hablando, por ejemplo, con Larissa

y con Harold, digamos... incluso también con Margoth, a través de correos electrónicos, nos surgieron varias dudas, que yo creo que sería importante que a partir de hoy la Asamblea lo tome en consideración como para para el futuro. Una duda, por ejemplo, que me cabe a mí es: estamos de acuerdo todas y todos que el reglamento dice que se deberá tomar la última evaluación docente, pero ahí entramos también a un tema de tiempos, es decir, las personas presentan sus atestados en momentos que probablemente no coincidan con las últimas evaluaciones del CEA, por ejemplo, Jailine nos presenta acá los semestres 2-2022 y el 1-2023, pero yo estoy seguro que nosotros no conocimos el 1-2023 porque nosotros nos reunimos en agosto, los primeros días de agosto del 2023 y como para todos es de conocimiento, las evaluaciones llegan...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: No estarían.

Dr. Francisco Robles Rivera: ...un momento después, verdad, entonces para nosotros ese aspecto estaba fuera del conocimiento de la comisión. Lo otro es que me parece que podríamos... o sea, la decisión para el futuro, en función de la discusión que hemos tenido acá y los documentos que se nos presentan es si siempre deberíamos partir de los... digamos, del puntaje que establece la Comisión de Régimen Académico. Por ejemplo, en otros lados en el Instituto de Investigaciones Sociales, del cual yo también formo parte, nosotros utilizamos esos atestados para eliminar buena parte de la subjetividad que decía Harold. Es decir, por ejemplo, en el Instituto para nosotros es muy importante las publicaciones, entonces, para nosotros no tener que volver a evaluar publicaciones de las personas, se toma en consideración el puntaje que se le asigna en Régimen Académico a esas personas en publicaciones, lo mismo en docencia, lo mismo en Maestría, Doctorado, etcétera. Es decir, a sabiendas de que, como decía Harold, lo del régimen académico incluye ya la evaluación de docencia, si en el futuro las comisiones Ad-hoc deberían mantener siempre ese que criterio, teniendo en consideración que los tiempos de la reunión de las comisiones no necesariamente coincide con los últimos resultados de las comisiones de evaluación académica. Entonces, simplemente, nada más como para que lo podamos discutir hacia el futuro, de cómo nos organizamos, porque quienes nos organizamos en las Comisiones Ad-hoc, lo hacemos siempre de buena fe, en función del bienestar y la calidad del trabajo de la escuela y nunca queriendo, digamos, menospreciar el trabajo ni de las personas que están dentro de la comisión, ni de las personas que también se postulan.

Y como decía Carlos, también, diay la Asamblea es soberana y si la Asamblea prefiere no darle voz, o no darle sentido a las comisiones, bueno, está en todo su derecho. Pero sí sería bueno que a partir de hoy, por lo menos, tomemos una decisión de si vamos a eliminar esa subjetividad que decía Harold, de cuántas últimas evaluaciones vamos a tomar en consideración, porque probablemente no van a coincidir por tiempo y forma con la última, última, que se haga en el semestre donde la persona presenta sus atestados.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Doña Guiselle.

M.Sc. Guiselle Boza Solano: Gracias, buenos días a todos y todas. Bueno, en primer lugar yo quiero hacer una instancia para que votemos ya hoy la ampliación o no de jornada de la docente. Creo que ya es un derecho de ella, a que este órgano colegiado le dé una respuesta a su solicitud. Creo que el tema de legalidad de las evaluaciones debería ser un asunto de consulta a futuro, porque creo que hay cuestionamientos válidos sobre el criterio de oportunidad con que estas evaluaciones se efectúan. Efectivamente, la comisión, me parece a mí que tiene un papel de comprobar la admisibilidad de la solicitud, y en ese sentido ejerce una competencia absolutamente legal, que cumplió a cabalidad en este caso. Yo creo que ya no es momento procesal para cuestionar si la comisión, o no, cumplió con los requerimientos porque nadie lo ha impugnado antes. En ese sentido, la ampliación de jornada, digamos, cumplió esa primera etapa procesal, y esto significa que la docente cumple con los requerimientos legales y formales que establece la normativa universitaria. Lo que corresponde ahora es una valoración de oportunidad y conveniencia para la escuela, es un análisis de fondo de si el perfil de la docente, calza o no dentro de las prioridades académicas que tiene la escuela, y eso es lo que vamos a votar hoy, si le conviene o no al énfasis, entiendo que es para publicidad, que sería esta plaza. Con base en el plan de estudios que se está remozando con miras hacia futuro, si la escuela considera que ese perfil calza y es conveniente ampliarle la jornada a la persona docente. Y eso es lo que vamos a valorar ahora, desde luego que son criterios muchas veces subjetivos, hay elementos que se han aportado para la discusión, la misma exposición de la docente y también otros criterios aportados incluso por la estudiante, que como decía Carlos ahora, es un criterio más, ya no sería para un criterio de admisibilidad, pero sí para un criterio de valoración de si conviene o no para la unidad académica esta ampliación de jornada.

Creo que hay de fondo también un derecho laboral de la docente, ella tiene derecho a solicitar esta ampliación de jornada, tiene derecho a que le resolvamos si se le va

a ampliar o no y que votemos hoy, ya, esta solicitud, porque yo creo que existen los elementos de juicio necesarios y las valoraciones jurídicas necesarias.

Yo sé que los criterios de la Oficina Jurídica a veces dan para muchas interpretaciones, yo siempre he avalado el voto público, por ejemplo, porque creo en los principios de transparencia, en que las actuaciones de los órganos públicos se presumen públicas, pero entiendo absolutamente las observaciones que han hecho la representación estudiantil, porque ellos no están en la misma posición de las personas docentes. Pero yo siempre seguiré votando por la publicidad de los actos porque me parece que hacia eso vamos en el aparato público, en que toda decisión debe ser pública y además fundamentada, y la fundamentación no significa, en el caso de los votos privados, no significa que cada uno va a votar privado y va a decir: "¿por qué voto así?", porque no tiene sentido, en realidad la fundamentación es en el contexto de la totalidad de la generalidad de la Asamblea. Esto que estamos haciendo ahora es fundamentar el voto, ya se han dado algunas opiniones, algunas percepciones, verdad, aspectos favorables al derecho que tiene la docente, al derecho laboral que tiene, etcétera... a las consideraciones sobre los aportes que la docente ha dado a la escuela durante todos estos años, que ella los dejó muy claro en su exposición. Ahora, lo que hace el órgano colegiado es valorar la conveniencia y oportunidad de esta ampliación de jornada.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchas gracias. Harold.

Dr. Harold Hütt Herrera: Gracias, para no alargar mucho la cosa, nada más, aclarar con lo que decía Carlos. Realmente la comisión no emite ninguna recomendación, verdad, simplemente como lo indicó Giselle, un aval de requisitos para que la persona pueda postularse de manera tal que no hay recomendación, sino simplemente aval de requisitos.

Yo nada más quisiera decir en favor de Jailine, este yo conversé con ella y tal vez hemos interpretado el correo como que era un poco amenazante con respecto a alguna posibilidad de cuestionar y tal... y no, ella lo que me dijo fue que, fue una duda legítima de parte de ella, como ya se aclaró, no de la Asociación, y ella quedó satisfecha con la conversación que tuvimos, de manera tal que creo que ya eso es un tema resuelto en ese sentido y creo que no vale la pena redundar sobre lo demás.

Mag. Grettel Aguilar Santamaria: Carlos Garita.

Est. Carlos Garita Delgado: Gracias. Bueno, buenos días, primero que todo, y de mí parte, bueno, igual de alguna forma también apoyar un poquito, sustentar la posición que también respaldamos, digamos. En este caso, si bien Jailine fue la

que presentó la... o envió el correo, en este caso, pues nosotros analizando también, obviamente, sabemos que se ha hilado muy profundamente en todo este tema y realmente, como ahora la misma profesora Kattia, diay presentó, verdad, ya no es la primera vez que se habla sobre este aumento de jornada. Igualmente también sabemos que se han brindado, ósea, muchos temas de análisis de fondo, que realmente sabemos que se puede refutar por cualquier cosa. Entonces también tenemos como esa cuestión donde sabemos... queremos que se sustente el voto de una manera que no se vaya a tener que refutar, o tener que repetir este proceso nuevamente. Porque diay, también puede pasar cualquier cosa que después se va a buscar cualquier tema, atrás de todo lo que se ha hecho, para decir: "No, tenemos que repetirlo en caso de que el voto sea negativo". Entonces, realmente sí, yo creo que en esta parte se ha estado tratando de investigar bien, para evitar esto nuevamente, ese es el punto y a eso era lo que quería llegar.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias Carlos. Kattia.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Gracias. Yo solo quería hacerle una aclaración a Carlos Sandoval, yo entiendo que lo que estábamos hablando era lo que presentó Jailine, no que estaban hablando sobre votar a favor o en contra mía, porque así fue como se hizo en la moción. Primero se iba a discutir lo que la representante estudiantil envió y luego lo mío, porque yo me tengo que retirar, así es como consta en la normativa, entonces, cuando haces el señalamiento de que vas a votar negativo porque yo no tengo suficientes participaciones en TFG, eso creo que iba a la otra parte que sigue, posterior a que yo me retire. Nada más hago la aclaración que yo entendí que ese era el formato que estábamos utilizando, pero aprovecho para recordarte, porque esto ya lo has dicho en otras oportunidades, que aquí la Escuela, de manera extraña, cerró la Licenciatura en Publicidad, entonces, probablemente, la posibilidad de participar en TFG's del área de especialidad no es lo mismo, que los que tienen las licenciaturas disponibles. Habría que revisar si los demás profes de Publicidad andan parecido conmigo, no me deja mentir Lissette que está aquí, y también Yanet, que yo he participado varias veces con la comisión de TFG's, de diferentes maneras, valorando propuestas de los cursos de investigación, verdad, para los procesos de TFG. Entonces, si no hay licenciados en Publicidad, es menor la posibilidad de que yo pueda participar en comités, pero sí puedo decir que el 90% salen con honores, para salvar que sí se hace un buen trabajo. Poco, pero de calidad, porque no hay Licenciatura en Publi y los de RRPP no... me llamaron una vez y ahí estuve y los de las otras carreras no me han llamado porque probablemente no cuento con las competencias que consideren valiosas para esos Trabajos Finales de Graduación. Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Jorge.

Est. Jorge Gamboa León: Más por un tema de orden, quizás para blindar lo que estamos haciendo, me parece que en la moción que aprobamos habían varias secciones, coincido con la profesora en que estamos aún en la sección que hicimos para hablar lo de Jailine. Podríamos tal vez dejar en acta, verdad, que vamos a pasar a la segunda parte, verdad, para que luego no estemos cometiendo un error procesal y que, como dijo el compañero, volvamos a esta parte otra vez, verdad. Entonces, nada más como esa moción de orden, ahí, para que pasemos a lo siguiente y que procedamos con la Asamblea en ese sentido.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: De acuerdo, ¿alguien más se quiere referir al asunto sobre Jailine? Suficientemente discutido entonces.

Est. Jorge Gamboa León: Cierre puertas.

A las 10:45 a.m. se retira la M.Sc. Kattia Pierre Murray.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias, bueno suficientemente discutido el punto, abrimos formalmente el espacio para las personas que quieran pronunciarse a favor o en contra de esta solicitud de aumento de jornada. Puesto que hemos decidido proceder con voto secreto, este espacio es fundamental para justificar la decisión, entonces, abro el espacio para quien quiera pronunciarse. Jorge.

Est. Jorge Gamboa León: No, no sé si también se necesita el micrófono ahí.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, mejor.

Est. Jorge Gamboa León: De nuevo por un tema más de orden...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí.

Est. Jorge Gamboa León: Porque me preocupa dejar abierto, digamos, para que se pueda otra vez decir que no estamos haciendo bien las cosas. Creo que se hicieron señalamientos más de este punto, en el punto anterior, verdad. Quizás dejar constando en actas que este proceso se hizo y que estamos en esta parte. No sé si hay algo que se pueda hacer, para blindar que sí se hizo esto, porque si aquí nadie usa la palabra, puede ser que alguien argumente que no lo estamos haciendo, entonces, creo que lo ideal sería dejar constando que esos señalamientos de antes se hagan en este punto. A ver, no vamos otra vez a hacer lo mismo, digamos, pero que quede constando en actas que son de esta parte y que sí se hizo el proceso correctamente para no dejar huecos ahí, no, verdad.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: De acuerdo. Carlos y Lidieth.

Dr. Carlos Sandoval García: Sí, sí. Me parece muy razonable el comentario de Jorge, y en ese sentido yo quiero nada más explicitar que yo razoné mi decisión en el apartado anterior y desearía que así se consigne el acta. Muchas gracias. ¿Alguien más?

A continuación, se transcribe el razonamiento externado por el Dr. Carlos Sandoval García en el apartado anterior:

Dr. Carlos Sandoval García: Muchas gracias, Grettel. Yo tenía algunas reflexiones. La primera y más importante, que sin duda Kattia tiene todo el derecho, como lo tiene cualquier otra persona colega de esta Asamblea, de solicitar una ampliación de jornada, eso me parece que está absolutamente fuera de discusión y tiene total legitimidad. La segunda es que, independientemente del criterio que tengamos sobre el informe brindado por la comisión, lo que diga la comisión es simplemente orientador para la Asamblea. Es decir, la comisión no tiene ninguna incidencia sustantiva sobre lo que resuelva la Asamblea. La comisión orienta a la Asamblea y esa es su tarea, verdad. En consecuencia, que la Asamblea acoja o se separe de los criterios de la comisión no es nada novedoso, ni sorprendente, porque la soberanía reside en la Asamblea, verdad.

Ahora sobre la información que aporta Jailine, independientemente de cuándo fue brindada, si el domingo, el sábado, el lunes o ayer, es de igual validez para la Asamblea porque es un criterio más para formarse criterio colegiado acá, verdad. De manera que podemos coincidir o no con la información de Jailine, pero de ninguna manera podíamos no tomarle en cuenta, podemos tomarle en cuenta para refutarla, pero no podríamos decir: como llegó tarde no la vamos a considerar, porque es la prerrogativa de la Asamblea valorar distinta evidencia, ¿verdad? Más aún con el criterio que apuntaba Harold, que la evaluación que se documenta en el expediente, pues tiene, si yo más no recuerdo, unos 10 años. Es decir, que en razón del criterio de oportunidad para formarse mejor criterio, y mejor resolver, lo que aporta la compañera Jailine en un correo, dicho sea de paso muy bien organizado, se puede tomar en cuenta, sea que se coincida con él o no, verdad. Eso me parece que es muy importante porque podríamos formarnos la impresión que como ella no ha estado, como se envió el domingo, ya no tiene, digamos, un lugar en esta deliberación.

Yo quisiera aportar una evidencia adicional, que no tiene que ver con lo que aporta Jailine, y de manera muy respetuosa lo digo. Yo sumé el número de trabajos finales en que ha participado Kattia, a lo largo de su vida laboral acá en la escuela, y el resultado pues es relativamente bajo, si mal no recuerdo, cada 6 años en promedio ha participado en un comité de tesis, no en representación de una autoridad, bien sea Decana o Directora, sino en el comité de tesis propiamente, lo cual es una evidencia que obtuve de los documentos que aporta Kattia, que me hace pensar y con todo el respeto, este comentario no es un comentario sobre Kattia, sino sobre el trabajo de Kattia, que es una distinción que es muy importante, que me hace pensar y me hace concluir, entre otros, pero ese fue el que seleccioné yo, que no necesariamente estamos ante una circunstancia de mérito para un aumento jornada. Y lo reitero y lo repito, no es sobre la persona, sino sobre la trayectoria laboral de la persona. De manera que eso es lo que yo tenía que decir y muchas gracias Grettel.

Fin de la transcripción

Dra. Lidieth Garro Rojas: Yo, yo.

Dr. Carlos Sandoval García: Ah, Lidieth.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Yo quiero también aportar a la discusión que yo entiendo que la vida universitaria es una vida que tiene múltiples dimensiones, una dimensión es dar clases, o sea, tener buenas o decentes calificaciones es un apartado de la vida universitaria, esto es... La universidad está construida sobre los aportes adicionales, que no van dentro del cuarto de tiempo del curso, nosotros participamos en muchos procesos, muchas comisiones, muchas cosas que las hacemos a veces con mucho cariño, otras veces más bien con la certeza del deber de la responsabilidad, verdad, nada más. Pero participamos en esos espacios y es parte de lo que nos comprometemos cuando somos docentes, por lo menos en esta universidad pública. Para mí es muy importante una discusión que Alejandro ha traído a este espacio en otras ocasiones, que es el espacio de la participación en Regionalización, porque fue un compromiso de esta Asamblea de Escuela. Yo le pregunté a Lorna que si Kattia había participado en el proceso de Regionalización y me dijo que cuando se abrió el espacio para ofrecer su participación no se inscribió, entonces, digamos, ese es un criterio que para mí es importante, el compromiso con los acuerdos que se toman de esta Asamblea de Escuela, y lo quiero dejar en actas, verdad. Me parece que hemos también participado en un proceso... estamos participando en un proceso de renovación del plan de estudios

y para mí la participación en esos espacios es también, y va a seguir siendo también un criterio importante para medir la... el desempeño. No solamente como si tenés buenas notas o no, sino para mí, como en una integralidad de lo que es hacer vida académica en la universidad.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. ¿Alguien más? Carlos.

Est. Carlos Garita Delgado: Okey, bueno, y sumando inclusive a la exposición que nos brindó la profesora el día de hoy, me parece que digamos, que inclusive, como se sustenta hablando desde la jubilación, me parece más bien como... ya que se está pensando solamente en aumentar más bien como lo que va a recibir, más de lo que se pueda aportar directamente a la escuela. O sea, no me pareció que la exposición de hoy fuera más bien como pensando también en qué voy a aportar yo a futuro. Ósea, sino más bien como hice esto... pero igualmente, diay aquí tenemos que sustentar más bien estas plazas, precisamente, en lo que podamos sumar a todos los procesos que se está hablando, como lo comentó ahorita la profesora Lidieth, o igualmente como lo ha estado comentando también Carlos, en el sentido de que diay realmente no es solamente venir, cumplir con unas funciones para obtener un salario, sino también, qué tanto estoy aportando yo a la escuela directamente. Entonces, en este caso, me parece que la exposición antes de haberle podido sumar, le restó un poquito.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Alguna otra persona que quiera referirse? Diana.

M.Sc. Diana Acosta Alvarado: Gracias. Gracias. Bueno, buenos días a todos y todas. Y yo lo que quería aquí era a aportar en relación con esto que mencionaba Lidieth y con lo que mencionaba el compañero acá de la Asociación. Yo tengo entendido que Kattia cuida a la mamá, de hecho ella, al morir su papá, tuvo que dejar su apartamento e irse a vivir con su mamá, y yo creo que ese es un elemento decisorio para no participar e irse todo un día para el Atlántico. Bueno, eso nada más lo sumo como un elemento que probablemente muchas personas acá no saben. Lo otro es que, en relación con lo que mencionaba el compañero acá, es que yo creo que hubo un espacio acá donde Kattia expuso y creo que si había esa esa duda, porque uno generalmente cuando expone ahí, uno habla de lo que ha hecho, en función de decir, bueno, cosas como estas he hecho para que en este momento ustedes tomen la decisión sobre eso. Si hay inquietudes en relación con el aporte posterior, yo creo que esas son consultas que se hacen en el momento, que deben hacerse en el momento, bueno: ¿qué va a aportar usted adicionalmente en relación con el plan de estudios? Yo creo que es ahí donde debe hacerse esas

consultas y no ver la falencia después, porque para eso se somete la persona a hacer una exposición. Eso era lo que quería aportar.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Alguna otra persona que se quiera referir? Alejandro.

A las 10:54 sale del sitio el Dr. Koen Voorend.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Un poco en la línea de lo que está planteando la compañera, la vez pasada, yo recuerdo haber preguntado a Kattia cómo veía el futuro de la Publicidad en el marco de la nueva discusión del plan de estudios. Yo he faltado como la mitad de esas reuniones, y en ninguno de ese 50% la he visto a ella, entonces me parece muy válido el planteamiento que hace Lidieth sobre la temática. Por esta cuestión de procedimiento, digo, yo estoy más acostumbrado a decirle a la gente las cosas de frente, no hubiera tenido ningún problema en hacerlo, pero asumí que este era el momento de razonar un poco el voto. Mi voto va a ser negativo para la compañera, un poco en la línea de que siento que un perfil como el de Kattia, que le ha dado mucho a la escuela en los últimos 20 años, a mí me ayudó un montón en el programa de Hagamos Comunicación, el TCU, fue muy servicial, pero los criterios... ya no es un tema, digamos, de medir la forma en que nos comportamos como docentes, yo creo que es un poco lo que decía también Doña Giselle, ósea, ¿cuál es el perfil a futuro que le sirve a la Escuela en los próximos 20 años? y va un poquito en esa discusión.

Entonces, yo sí quisiera dejar planteado que la vez pasada, yo sí le hice esa pregunta, es más, creo que fui la única persona que le preguntó algo y por eso me sorprendió cuando se dio toda esta discusión de que nadie había razonado, yo sí había razonado un poco en esa dirección, pero, si hay que decir que uno va a votar a favor o en contra, de esa manera explícita, pues aquí lo dejo constando y de verdad agradecerle el trabajo que Kattia ha hecho, pero me parece que en esta coyuntura su perfil no está, como el de muchos otros, incluido el mío tal vez, de acuerdo al nuevo plan de estudios. Ósea, que hay que pensar en gente que sepa de tecnología, chicos que se han ido a estudiar, a hacer otras cosas, en renovar un poquito esto, y eso es un poco lo que yo pienso y me parece que, quisiera dejarlo entonces razonado de esa manera e insistir en que la vez pasada, sí, lo planteé en esa dimensión, no se entendió, verdad, pero nadie más conversó en ese momento. Así que listo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: José Luis, ah bueno... ¿y Michele también?

A las 10:56 regresa del sitio el Dr. Koen Voorend.

Dra. Michele Ferris Dobles: No.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿No?, ah okey.

M.Sc. Jorge Luis Arce Sanabria: Bueno, yo me iba a abstener de conversar sobre este tema, pero a mí me interesa muchísimo, y voy a tratar de ser muy claro. El último trabajo que yo hice como Director de esta Unidad Académica fue dejar un Plan de Desarrollo de Recurso Humano, que realmente, en medio de todo lo que sucedió, fue un proceso muy complejo, porque requería integrar tres componentes: una demanda de parte de la universidad de resolver los problemas de interinazgo, de justicia laboral, de continuidad impropia que tiene la universidad y que tenemos nosotros como escuela también, pero adicionalmente también cruzarlo con el tema del relevo generacional, de ver también cuántas personas estamos pensando poder captar en la academia para que vengan a nutrirnos y demás. Y fue un proceso muy complejo, lo digo de manera personal, ya no con esa figura, porque en medio de esas cuestiones pues tuvimos muchos problemas para presentar solicitudes de información que nos estaban haciendo en ese momento y para la compañera Angélica y para mí fue un trabajo que yo creo que merece para este órgano rescatarse, porque ese trabajo implicó hablar con cada una de las personas que en ese momento conformaban la unidad académica para hablar de una manera integral, y volviendo a ver a los seres humanos que estamos aquí. Ósea, yo entiendo completamente y soy el primero en entender que, por ejemplo, me arrimo a los 50 y probablemente ya no soy el profe juvenil y jovial, ¿verdad?, que los y las estudiantes esperan, pero también soy un ser humano que creo que por mi trayectoria merece también que se vea todo lo que yo he hecho a lo largo de mi vida, y que también me arrime, con dignidad, a una vejez y a una jubilación justa, ¿verdad? Entonces, cuando argumentamos que solo está pensando en la pensión, perdón, pero cuando yo tengo 60 años o cuando tengo 62 o 63, yo empiezo a pensar en mi pensión. Es más, ojalá ustedes, todos, empecemos a pensar en la pensión antes, porque muchas veces nos damos cuenta de que llegamos tarde a esa pensión, verdad, a ese pensamiento.

Entonces, más allá de esto, yo quisiera, verdad, y esto para mí es muy importante, retomar el espíritu humanista que tiene esta universidad, también para pensar un poco en términos de dónde estamos, en qué fases estamos cada uno y cada una, y que eso no exime una de las otras cosas, porque en algunos momentos incluso yo tuve discusiones sobre “bueno ¿y la gente joven?” Sí, efectivamente, la gente joven, hoy se nos presentó que dos compañeros que estuvieron por mucho tiempo aquí, se están jubilando, es necesario que esta unidad académica y que la Dirección

nos ayude a ver cómo esas plazas se empiezan a llenar con un relevo generacional, verdad, ¿cómo cruzar todas estas variables? Pero, a mí sí lo que me preocupa, y si tengo que ser muy sincero, es que dada las últimas situaciones en esta Asamblea, se olvidó por completo esa parte integral, verdad, de no ver que había una demanda de bajar el interinazgo de esta unidad académica, de velar porque haya gente de nuestra Escuela, estudiantes que ojalá estén aquí, o que estén en las aulas, que estén interesadas en venir a cubrir ese plan de estudios, que mentira que vamos a hacer probablemente nosotros y nosotras los que vamos a cubrirlo, y que hay que pensar en mandarlas, mandarlos, a que vengan, verdad, pero todos tenemos momentos diferentes, verdad. Y pedirle a una persona, y eso sí me parece injusto, pedir a una persona que esté en un mismo nivel de una persona que acaba de regresar de un Doctorado en X país y demás, es injusto, verdad.

Yo creo que, por favor, digamos y eso lo digo habiendo dado alma, vida y corazón por esta unidad académica, no perdamos la parte humana, dejamos la parte integral, porque cada uno de nosotros va a llegar a ese momento de la pensión y ojalá que ese momento sea un momento digno, verdad, y yo sí puedo asegurar que mientras yo estuve en la unidad académica dirigiéndola, traté que las personas salieran con dignidad de esta unidad académica. Y eso a veces implica asignar funciones diferentes, que no son la docencia, porque efectivamente las competencias o las necesidades de esos cursos no corresponden a las personas que tenemos en ese momento, en ese periodo de jubilación. Porque además, no las vamos a desaparecer tampoco, verdad, no van a desaparecer simplemente porque no queramos verlas ahí o porque no queramos lidiar con ellas, verdad. Y esto lo digo porque hace mucho tiempo, yo sigo diciendo, y sigo sintiendo que aprobamos, eso fue lo último que yo hice parado ahí siendo Director, aprobar un Plan de Desarrollo de Recurso Humano, el plan estratégico también, pero que fuera, que partiera de esa integración de diferentes aspectos.

Entonces, mi llamado es a que, independientemente de cuál sea la posición y demás, volvamos a entender que esta unidad se compone por personas con procesos diferentes, verdad. Y que es igual de válido tener una persona emérita aquí, que nos puede dar orientaciones sobre lo que vivió, es igual de válido tener gente que acaba de regresar, dichosos, de Londres o de Francia, verdad, o estudiantes que pueden ser las próximas generaciones y por las que hay que apostar. Pero yo quisiera, de verdad, como Director, que honremos esa parte humanista y empecemos a ver las cuestiones de manera integral. Nadie va a ser perfecto, yo no espero ser perfecto, es más, yo ya me cuestiono en muchos momentos cuáles cursos puedo dar con dignidad, y me mantengo haciéndolo con

todo el cariño del mundo. Y en el momento en que yo vea que también, porque tengo muchísimo respeto por los estudiantes... que los estudiantes, obviamente, me evalúan y sienten que no estoy ahí, la unidad académica es la responsable de ver qué hace conmigo, pero no me desecha. Muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Francisco.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Quiero secundar la posición de José Luis, porque efectivamente hace... en el momento de la Pandemia, recuerdo que nos presentó ese plan, de igual manera que recuerdo su llamada telefónica y me preguntó: "Fran, ¿cuándo te vas a pensionar?", verdad.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Con insistencia.

M.Sc. Jorge Luis Arce Sanabria: De manera personal.

M.Sc. José Francisco Correa Navas Sí, eso fue sí, personal. A lo que le respondí: "mirá, acabo de ir a hacer las vueltas y ya me di cuenta que me podría eventualmente pensionar por la UCR pero, como comprenderás, me acaban de patear la pensión a 65 años, la Caja, porque por el régimen que yo he contribuido, verdad, puedo obtener ambas. De tal manera que voy a tener que seguir trabajando hasta los 65, no veo ningún sentido de que deje de hacerlo en la Escuela de Comunicación Colectiva. Creo que todavía puedo aportar algo, sé que alguien tiene que venir en mi reemplazo y que tiene que haber un proceso ahí de sustitución, porque yo imagino que también a futuro van a seguir dando la Cátedra de Medios aquí en la Escuela. Ósea, yo estoy próximo a mi pensión, yo probablemente no pida más tiempo en esta Unidad Académica, ni mucho menos, pero sí creo que, muchos de ustedes saben, que he contribuido a lo largo del tiempo en los diferentes áreas o espacios que se abren, ¿no?, en la Unidad Académica y creo que de igual manera, como José Luis bien lo ha analizado, habrá espacios en los que Kattia muy responsablemente también pueda contribuir.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Jorge, Carlos y ¿Harold?

Dr. Harold Hütt Herrera: Bueno, diay sí.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: No pregunto.

Dr. Harold Hütt Herrera: ¿Que sí, sí o si no?

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Yo tal vez, si me permitís al puro final.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: A Carlos.

Dr. Carlos Sandoval García: Muchas gracias. A mí me parece muy atinada la reflexión de José Luis. Tal vez, yo nada más matizaría en el sentido de que discrepar no es descalificar, y perfectamente se puede discrepar y tener un criterio distinto sin que ello, suyo, sea una descalificación. Me parece que distinguir ambos planos es importante para tener una decisión razonable y razonada. Muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Jorge.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Yo agradezco mucho la observación de José Luis y creo que es un tema que nosotros tenemos que retomar, lo hemos hablado con Grettel, esa planificación del recurso humano, humana, de la que habla José Luis. Me parece que es indispensable ahora porque, digamos, los porcentajes de los que componemos la Asamblea hacen que tengamos que hacer un trabajo casi que de urgencia, y en algún momento tendremos que sentarnos a conversar. De hecho, lo tenemos en la mira. Como yo estoy en una posición de autoridad, y por ende, dicen que tengo algún poder, o que podría tener algún poder, yo no me voy a referir al caso concreto de Kattia y a sus atestados, pero sí quiero dejar en actas la siguiente reflexión: esta es la tercera vez que nosotros deliberamos sobre los atestados, facultades, que ha presentado Kattia para su ampliación de jornada. Por alguna razón las deliberaciones anteriores no han sido reconocidas como tales, según los pronunciamientos tanto de la Rectoría como de la Oficina Jurídica, entonces, yo quiero que quede en acta que deliberamos, que todo esto constituye la deliberación previo al acto de votación. Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Harold. Y no sé si alguien más se iba a referir.

Dr. Harold Hütt Herrera: Gracias. Yo voy a tratar de ser muy breve. Estaba... me pescaste pensando si intervenía o no, pero yo concuerdo a plenitud con lo que dice José en términos de que esto no es un tema de edadismo, verdad, que más bien a veces tiende a ser un problema en algunas organizaciones, ni mucho menos, y creo que el tema de adquirir la propiedad, en general, coincidimos todos, tiene a veces que ver con el compromiso de la persona, que es lo que en general se valora para ampliar o una jornada. Que eso va además con el perfil, etcétera, pero, el nivel de compromiso creo que es lo que en el fondo de alguna manera se anhela a nivel de Asamblea. Yo nada más quisiera decir que a mí sí me ha... he extrañado a Kattia en las sesiones, que no han sido pocas, que ha hecho la Asamblea, tanto a nivel de

reforma curricular, como cuando se han hecho talleres sobre innovación docente o técnicas didácticas, que han habido muchísimas actividades y yo la he extrañado. Yo no conozco los motivos por los cuales no ha participado, pero a veces son las cosas en las que uno no puede dejar de poner un poco el acento, verdad, cuando hace una valoración en este sentido. De nuevo, desconozco las razones, pero sí creo que es parte de esas cosas en las que incide a veces el criterio, verdad.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Jorge.

Est. Jorge Gamboa León: Gracias. Rápidamente, quizás como para no extender esto, yo quería continuar un poco con la... con lo que dije antes, verdad. Lo hablaba ahora este con... fuera de los micrófonos, con el profesor Correa, de que, cuando hice una intervención acá, de que desde la parte estudiantil, pues siempre vamos a estar a favor de que sea una elección secreta, verdad, lo hacemos en modo, digamos, preventivo, verdad. Evidentemente, yo parto de que esto que estamos haciendo es lo sano, vean que estamos razonando votos, lo que hablamos digamos antes, lo estamos haciendo, y está bien, digamos, está perfecto, lo que pasa acá es que aquí se ha dicho, denunciado, digamos, formalmente no, digamos, pero se ha escuchado acá que existen coacciones, verdad, etcétera, entonces, yo celebro, digamos, que esta escuela, más adelante, que podamos estas conversaciones tenerlas y que podemos votar público incluso, verdad. Con la salvedad, o con la seguridad, de que no va a haber consecuencias para nadie. Lo que pasa es que hay un tema aquí que es más de fondo, creo yo, y que por eso decía que nos tiene que llevar a una conversación más amplia, de por qué es que tenemos el temor, qué es lo que ha sucedido, y cómo podemos como escuela sanar eso, verdad. Porque aquí hemos tenido, quizás, en otras votaciones, hemos tenido decisiones que han estado muy divididas. Digamos, la Asamblea, yo estuve acá, hace que tenemos... como un año, digamos, que tuvimos varias elecciones complicadas acá y digamos tiene que haber un espíritu de entender que esas actitudes de que: “no, es que tengo miedo de hablar acá porque me puede pasar algo”, “me pueden afectar de alguna forma”, no tendrían por qué existir acá. Evidentemente es un deber ser, pero si hago ese llamado otra vez a que sí es una conversación más amplia, de que todo lo que hemos hablado sobre que sea secreto viene de ese temor, digamos, que está en el aire. Y de dónde viene eso no lo sé, pero creo que es algo que esta Asamblea pues no puede dejar pasar, verdad. Por ahora, reitero que la parte estudiantil va a estar siempre a favor, digamos, de que se haga secreto; pero bueno, yo sí quisiera que aspiremos como escuela a que más adelante, por qué no, podamos tener esto de forma pública y podamos hacer esto sin que haya pues temores, digamos, o presiones, verdad. Eso sería, muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchas gracias, Carlos.

Est. Carlos Garita Delgado: Okey. Y analizando el punto de José Luis, que me parece sumamente válido, y obviamente me parece que es muy claro, todos vamos a querer en algún momento pensionarnos, probablemente la generación más joven tendrá menos posibilidades que la actual. Sin embargo, hablando de retirarse dignamente, y pues también sabemos que existen, y la lista de salarios es pública, verdad, a nivel de, pues, de lo que son profesores universitarios de la UCR y demás, diay tenemos el dato específicamente del salario, por ejemplo, de Kattia. Ósea, en realidad es un salario bastante alto, igual en este momento no cualquier persona recibe ese salario. Y obviamente en este punto no estamos hablando de... diay pues si obviamente queremos subir o no la pensión o la jubilación, estamos hablando de qué tantos méritos tiene un profesor para tener mayor cantidad de horas trabajando para la unidad. Entonces, en este caso, diay, me parece que a pesar de que el punto es muy bueno, realmente tampoco es que aplique directamente para... en esta ocasión, digamos, para algo que le pueda afectar a ella, realmente, pues digamos que sería una pensión bastante digna, si es el caso, verdad. Entonces ese sería mi punto.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. ¿Alguna otra persona se quiere referir?... Se me durmió el pie.. Muchas gracias, entonces, suficientemente discutido el asunto, pasamos al espacio de votación secreta. Nada más acordar lo que establece el artículo 38 del Reglamento de Régimen Académico Docente que la jornada de trabajo podrá ser aumentada por tiempo completo si así lo aprueba por mayoría absoluta de los votos presentes y la mayoría absoluta es la mitad más uno, ¿de acuerdo?

Eso sí, quisiera llamar, este, no sé... Susana nos ayuda y tal vez Jos, a que revisen las papeletas, verdad. Somos 38 personas que votan en Asamblea, ahorita estamos 33, si no me equivoco, muchas gracias Joss; que todo esté bien, y yo voy a ir llamando por lista; ahora me ayudan a contar.

M.Sc. Susana Salas Corrella y Jos Montero proceden a contar las papeletas.

M.Sc. Susana Salas Corrella: Yo tengo 22.

Est. Jos Montero Mata: Uyy no las conté.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ah, no hay problema, igual, verdad, me parece que...

M.Sc. Susana Salas Corrella: Ah bueno, pensé que era contarlas.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ...que contamos ahora de la cantidad de personas que votaron... y... muchas gracias.

Esta es la papeleta que vamos a usar, lo que dice es votación sobre la solicitud de aumento de jornada de la docente Kattia Pierre: Voto a favor del aumento de jornada, Voto en contra, para que no haya ningún tipo de confusión. Yo voy a ir llamando por lista y ahí tenemos lapicero verdad. Entonces, Lyna les entrega la papeleta y yo no sé, ¿cerramos la puerta? Entonces voy llamando por lista.

Votación 5 - Votación secreta sobre la solicitud de aumento de jornada presentada por la M.Sc. Kattia Pierre Murray.

La Mag. Grettel Aguilar Santamaría llama por lista a las personas presentes.

Orden de votación: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora; M.Sc. Paúl Alvarado Quesada; Dr. Oscar Alvarado Rodríguez; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.Sc. José Francisco Correa Navas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; Dr. Harold Hütt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; M.Sc. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aarón Mena Araya; Dr. Rodrigo Antonio Muñoz González; Dr. Eugenio Quesada Rivera; Dr. Javier Francisco Robles Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dra. Patricia Vega Jiménez; Dr. Koen Voorend; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Jorge Gamboa León; Est. Carlos Garita Delgado; Est. Jos Montero Mata; Est. Ignacio Ortiz Salas; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (34 personas emitieron su voto).

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey atención. Buenas, continuamos, por favor. Hemos cerrado el proceso de votación, entonces le pido por favor a la profesora Susana y a Jos, como representante estudiantil, si nos ayudan con el conteo de los dos.

M.Sc. Susana Salas Corrella y Joss proceden al conteo de votos.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchas gracias. El cable... a no un momentito para poner el acuerdo, ¿hacemos acuerdo en firme para esto?... sí mejor, ok, esto

lo tenía ahí pendiente. Sí, por favor. Les indico los resultados de la votación secreta con respecto a la...

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: No se ve.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿No se ve?... está demasiado secreta, perdón. Los resultados de la votación secreta con respecto a la solicitud de aumento de jornada de la docente Kattia Pierre Murray:

- A favor: 15 votos.
- En contra: 18 votos.
- En blanco: 0 votos.
- Nulos: 1 voto.

Total de votos emitidos: 34

Mayoría absoluta: 18

A las 11:14 se retiran de la sesión la Dra. Lissette Marroquín Velásquez y el Dr. Francisco Robles Rivera

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Se emitieron un total de 34 votos y la decisión debe tomarse por mayoría absoluta, verdad, entonces en este caso el acuerdo es Rechazar la solicitud de aumento de jornada presentada por la profesora Kattia Pierre. Y les agradecería si le damos la firmeza, ¿no sé si levantando la mano o llamo? ¿Levantamos la mano?

Dra. Yanet Martínez Toledo: Mejor llame.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Mejor llamar.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Mejor llamo. Sí, tienen razón.

Votación del acuerdo en firme.

Votos a favor: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán; M.Sc. Paul Alvarado Quesada; Dr. Oscar Alvarado Rodríguez; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.Sc. José Francisco Correa Navas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; Dr. Harold Hütt Herrera; M.Sc. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aaron Mena Araya; Dr. Rodrigo Antonio Muñoz González; Dr. Eugenio Quesada Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra.

Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dra. Patricia Vega Jiménez; Dr. Koen Voorend; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Jorge Gamboa León; Est. Carlos Garita Delgado; Est. Jos Montero Mata; Est. Ignacio Ortiz Salas; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (32 personas votan a favor del acuerdo en firme).

Total de personas presentes: 32

Total de votos a favor del acuerdo en firme: 32.

Acuerdo N°5: La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva acuerda rechazar la solicitud de aumento de jornada de la M.Sc. Kattia Pierre Murray. Acuerdo en firme.

Artículo 4. Varios.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Bueno, cerramos el proceso y para no atrasarlos mucho, nada más quería aprovechar esta oportunidad para agradecerle a José Luis Arce, que estuvo a cargo de la participación de la Escuela en la Feria Vocacional. Eso es un trabajo muy grande y que pocas veces se reconoce y José Luis pudo movilizar estudiantes, recursos, con el apoyo de Priscila Núñez, la compañera de Asuntos Estudiantiles y también del ICAM.. ay, Dios mío, recordame...

M.Sc. José Luis Arce Sanabria: De Wolf.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Del Wolfgang.

Dra. Lideth Garro Rojas: Gracias, José Luis.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchísimas gracias por ayudarnos en esa importante actividad, entonces, bueno, de parte de la Dirección les haremos llegar nuestra felicitación por escrito a los compañeros.

Dra. Carolina Carazo Barrantes: Y yo también quiero agradecerle a Grettel, por haber liderado todo este proceso, que ha sido muy desgastante, me consta, así que muchas gracias Grettel por hacer tu trabajo tan bien y con tanta seriedad y responsabilidad.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Entonces, al ser las 11:22 cerramos la Asamblea. Muchísimas gracias a todas y todos

Se levanta la sesión a las once horas y veintidós minutos.



<MARCA_FIRMA_DIGITAL>



Mag. Grettel Aguilar Santamaría
Directora
Asamblea de Escuela